

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1.º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: Mario M. Villagrán. · Cuareim 2161 (Apto. 4.º)
CIUDADELA, 1463, Montevideo, — Teléf.: Administración: 80901; Redacción: 80996

Montevideo, Martes 26 de Enero de 1943 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I Joan 5. 4) — EDICION DE 6 PAGINAS — AÑO LXV. — Núm. 19.944

LOS RUSOS PRESIONAN CADA VEZ MAS CONTRA ROSTOV, KHARKOV Y VOROSHILOGRADO

BERLIN DICE QUE CHURCHILL SE ENCONTRARIA EN WASHINGTON

LONDRES 25 (United) — La radio Berlín propaló una información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, en la que se expresa que aumentan los indicios de que el Primer Ministro británico, Mr. Winston Churchill se encuentra nuevamente en Washington para conferenciar con Roosevelt. La emisora dió también una noticia de Lisboa según la cual Mr. Churchill salió de Londres hace algunos días, para sostener conversaciones con Mr. Roosevelt, en el curso de las cuales se tratarán principalmente la situación en Africa septentrional, y el Mediterráneo y las relaciones de Gran Bretaña y los Estados Unidos con Rusia.

SE PREVE QUE HITLER PRONUNCIARA UN DISCURSO

LONDRES 25 (United) — En esferas diplomáticas de esta capital, considerando las preocupaciones actuales del pueblo alemán, creen que Hitler no dejará pasar la fecha del décimo aniversario de su ascensión al poder para pronunciar un discurso, especialmente porque los reveses sufridos necesitan una explicación. Se cree también que Hitler para explicar las derrotas las achacará a la inferioridad numérica y a los armamentos y aprovechará su afirmación para pedir mayores sacrificios al pueblo.

CONSTRUCCION DE SUBMARINOS ALEMANES

ESTOCOLMO 25 (United) — Se informa de Berlín que en un astillero del Reich se están construyendo submarinos en serie dotados de motores Diesel. Según los peritos alemanes esos submarinos son construídos en base "a una invención revolucionaria".

LA EMISORA DE ROMA Y LA "RETIRADA ESTRATEGICA" DE LOS TOTALITARIOS EN AFRICA

LONDRES 25 (United) — La emisora de Roma explicó a la población las ventajas de la "retirada estratégico" de las fuerzas ítalo alemanas en Libia y anunció que desde Túnez, será más fácil cerrar el Mediterráneo a los aliados. La radio dió a conocer al respecto un comentario del diario "Popolo di Roma" el que dice que las nuevas posiciones estratégicas en Túnez dan ciertas ventajas y agrega que por lo tanto Túnez es más de defender que Libia y por otra parte, está más cerca de las bases italianas y protegidas por la aviación con base en Sicilia y Cerdeña.

Otro anuncio de la radio de Roma da cuenta que en la región del oeste de Trípoli hay 15 aviones británicos por cada aeroplano italiano.

ARRESTOS EN MARSELLA

LONDRES 25 (United) — Radio Berlín transmitió un despacho de París, anunciando que en los últimos días, la policía arrestó en la zona portuaria de Marsella a 40.000 personas "debido a la actividad en ese distrito de gran número de enemigos del Estado, entre los que figuraban muchos hebreos".

Agregó que pronto se demolerán todos los edificios de dicha zona, con excepción de sus monumentos históricos.

LOS RUSOS TOMARON COMPLETAMENTE A VORONEZH

MOSCU, 25. (United). — Un comunicado especial anunció hoy que Voronezh fué totalmente conquistada. En el frente de Voronezh, los prisioneros tomados hasta ahora alcanzan a 75.000.

La margen este del Río Don, al oeste y sudoeste de Voronezh, fué limpiada completamente de tropas alemanas.

COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU, 25. (United). — El alto comando soviético dió a conocer el siguiente comunicado:

"Anoche, nuestras tropas que operan en la zona de Stalingrado, en el Cáucaso Septentrional, al sur de Voronezh, en el Don Inferior, en el Donetz septentrional y al sur del lago Ladoga, continuaron luchando en las mismas direcciones.

En el frente meridional, las tropas soviéticas continuaron librando batallas ofensivas. Una unidad soviética que perseguía de cerca al enemigo, irrumpió en una localidad poderosamente fortificada, la que ocupó; incendió a tres tanques y se apoderó de 2 cañones de propulsión propia, dos vehículos blindados, 11 ametralladoras, 29 fusiles ametralladoras y otros implementos bélicos.

En otro sector, las tropas soviéticas ocuparon dos grandes localidades pobladas.

En el frente sudoccidental, las tropas soviéticas continuaron en la ofensiva, y ocuparon varias localidades pobladas.

Se registró una lucha particularmente violenta, en una localidad poblada, la que cambió de manos en repetidas oportunidades. En horas de la noche, las tropas soviéticas penetraron en la localidad y la ocuparon finalmente luego de una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo.

Luego de perder un batallón el enemigo se retiró. Las tropas soviéticas se apoderaron de un depósito de municiones, un depósito de cereales, 46 camiones y muchos otros implementos bélicos. En el frente de Voronezh, las tropas soviéticas libraron con éxito batallas da carácter ofensivo y eliminaron a otro grupo enemigo que había sido rodeado con anterioridad.

Una unidad soviética luego de una recia lucha, capturó una localidad poblada, apoderándose al mismo tiempo de 4 cañones antitanques 17 ametralladoras, 19 fusiles ametralladoras, un depósito para conservar repuestos para tanques y trasmisores radiotelegráficos.

LOS PERIODISTAS URUGUAYOS EN ESTADOS UNIDOS

FORT BENNING, E. Unidos, 25) (United). — Los periodistas uruguayos llegaron hoy para visitar el campamento militar como primera etapa de la jira por los Estados Unidos.

LA ESTADA DEL Dr. GUANI EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 25 (United)— El Ministro de Relaciones Exteriores y Vicepresidente electo de la República O. del Uruguay, Dr. Alberto Guani, tuvo hoy una jornada de gran actividad oficial, que se inició con sendas visitas al titular y al subsecretario del Departamento de Estado Sres. Cordell Hull y Summer Welles, respectivamente; siguió con el almuerzo ofrecido en su honor por el Procurador General de la Nación, Sr. Francis Bidile y con la visita que realizó en horas de la tarde a la Junta Interamericana de Defensa.

Esta noche será servida la comida que ofrece en su honor el Sr. Summer Ñelles y originariamente se proyectaba ofrecerla en la mansión del subsecretario de Estado en Oxon Hills, pero debido a inconvenientes en las instalaciones de la calefacción a causa de la escasez de combustible se resolvió realizarla en el Carlton oHtel.

Después de su visita al Departamento de Estado el Dr. Guani manifestó a los periodistas que espera llegar a Nueva York el día 31 del corriente, de regreso del Canadá y que permanecerá en aquella ciudad alrededor de 3 días.

Proyecta luego trasladarse a México, desde Nueva York, por la vía de Brownsville, pero no ha resuelto hasta ahora la fecha en que partirá de México en viaje de regreso a Montevideo.

Acompañado por el embajador Dr. Juan Carlos Blanco, el Dr. Guani visitó primero al Sr. Cordell Hull, prolongándose la entrevista durante 50 minutos. Terminada ésta el titular de la repartición dijo a los representantes de la prensa que se trata de una visita de cortesía, pero agregó que durante su estada en esta capital, el distinguido visitante discutirá diversos asuntos de interés mútuo para las dos naciones, con las personas a quienes incumban aquellos.

Luego, acompañado también por el Dr. Blanco visitó al Sr. Summer Welles, La entrevista duró igualmente 50 minutos y después de ella el Dr. Guani declaró que había sido cordialísima.

En el almuerzo ofrecido a mediodía por el Sr. Biddle en el Departamento de Justicia, el Dr. Guani tuvo oportunidad de reunirse con los funcionarios que actúan como elementos de enlace entre el Gobierno de E. Unidos y el Comité de Montevideo que fiscaliza las actividades subversivas.

Concurrieron además al almuerzo el Dr. Juan Carlos Blanco, el Sr. Adolfo Berle, subsecretario auxiliar del Departamento de Esiado; Laurence Duggan, jefe de la sección latinoamericana de la misma dependencia; Laurence Enapp, oficial de enlace con el Comité de Montevideo; Laurence M. C. Smith, jefe de la sección política de guerra en el Departamento de Justicia; Selden Chapin, ex primer secretario de la Embajada de Estados Unidos en Montevideo.

En su visita de esta tarde a la Junta Interamericana de Defensa, el Dr. Guani fué recibido por el presidente de ese organismo, teniente general Stanley D. Babick. El miembro latinoamericano de mayor jerarquía, general del ejército chileno, Arturo Espinosa tuvo a su cargo el discurso de bienvenida al cual contestó el vicepresidente uruguayo.

DISCURSO DEL DR. GUANI

WASHINGTON, 25 (United). — El discurso del Canciller uruguayo doctor Alberto Guani, ante los miembros de la Junta Interamericana de Defensa, fué el siguiente:

"La Tercera Reunión Consaltiva de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, fué celebrada, como es de dominio público, en medio de la guerra, después del ataque del Japón a Estados Unidos.

Las conferencias panamericanas previas se habían reunido casi siempre en un ambiente pacífico. Sus resoluciones tenían el propósito de establecer la estructura del derecho internacional; de velar por la estricta aplicación de sus principios; de codificarlo; de realizar, en breve, una tarea civilizadora en todo respecto.

Si contemplamos retrospectivamente la acción de las conferencias panamericanas, inauguradas en 1889 por el gran estadista Blaien en esta capital, toda persona imparcial las consideraría cimo una serie de esfuerzos progresivos que no sólo trató de lograr la unión de nuestras naciones para su beneficio propio, sino también la unión de nuestros espíritus para el beneficio de todo el mundo.

En Río de Janeiro tuvimos que asumir una actitud muy especial que reflejaba los serios acontecimientos que se desarrollaban en el mundo. Fué una acción defensiva porque creíamos, como todavía creemos ahora, que América debe conservar no sólo para ella sino para toda la humanidad los grandes adelantos morales que son el orgullo de nuestra era. Entre las resoluciones de carácter defensivo había la que creó esta Junta Interamericana de Defensa.

Esta Junta fué establecida de acuerdo con la estructura de acción coordinada. basada sobre el espíritu de sincera colaboración entre todos los pueblos del Continente.

La Junta ha cumplido una obra notable, poniendo de relieve no sólo las altas cualidades personales de sus miembros. sino también un tacto político que muy sabiamente guió sus acciones.

El Comité Interamericano de Neutralidad fué creado de acuerdo con la declaración formulada por las Repúblicas americanas en Panamá. Ese Comité fué sustituido posteriormente por el Comité Jurídico, establecido para estudiar, a medida de aconsejarlo la experiencia y el curso de los acontecimientos, los problemas jurídicos de las Repúblicas americanas relacionadas con la guerra mundial.

Al mencionar a dicho Comité, lo considero mi deber ecordar a su eminente presidente, al gran brasileño Dr. Afranio Damello Franco, quién falleció recientemente, dejando una vacante en las filas de los círculos jurídicos internacionales de nuestro Hemisferio. que resultará difícil llenar. Hasta su último día Mello Franco fué un trabajador incansable en favor de la unidad de espíritu americana. Espero que rindiendo homenaje a su memoria, la Junta desearía observar conmigo unos momentos de silencio, honrando al hombre que es una de las glorias permanentes de la Nación brasileña.

"Otra medida defensiva fué la creación por resolución de la 17.a Comisión Consultiva de Emergencia para la defensa política del Hemisferio para tratar las actividades subversivas.

Es mi privilegio ser el presidente de esta Comisión en Montevideo.

En Río de Janeiro bsscamos no sólo de defender nuestros amenazados territorios, sino también de defender los ideales democráticos interamericanos contra las acciones no militares de agresión, tales como las del espionaje, sabotage y la de la propaganda subversiva instigada y dirigidas por los miembros del Pacto Tripartito.

Los acontecimientos ocurridos en varias naciones de Europa cuando aún eran libres, demostraron ser parte de un preconcebido programa de agresiones militares. He prometido a los distinguidos organizadores de esta reunión que presentaría un breve informe sobre el interesante trabajo que hemos estado realizando en nuestra capital en el cumplimiento del mandato de la 3.a Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro.

"Es por ello un placer para mí, el mantener esta promesa de no perder mucho tiempo para no aburrirnos. Desde el día de nuestra sesión inaugural, los vandálicos ataques perpetrados contra 2 de nuestras repúblicas hermanas las obligaron a emprender una acción militar a la vez que declarar el estado de guerra. El hundimiento de nuevas naves brasileñas y mexicanas dejaron bien asentada la convicción de los ministros de relaciones exteriores en Río de Janeiro de que las actividades subversivas y la sistemática propaganda y espionaje son ambas la fase preliminar y parte integral de una agresión militar. Comprendiendo esas insidiosas tácticas, la Comisión Consultiva de Defensa política resolvió que las actividades subversivas individuales y de las organizaciones fueran rigurosamente contrarrestadas e inmediatamente suprimidas.

Debe recalcarse, que en la vigilancia de estas personas, la Comisión llegó a la conclusión que debía hacerse una diferencia entre los extranjeros amistosos y enemigos y comprendimos que numerosos extranjeros se encuentran entre los mejores amigos de las democracias y de la causa leal a la seguridad y solidaridad hemisférica.

No seríamos leales a los principios por los que combatimos si negáramos protección a las vidas de estas personas. Mientras que comprendimos que numerosos extranjeros, que son súbitos del "eje", son leales a su vez al Hemisferio, comprendimos también que numerosos agentes nazis y fascistas están escudados en el hecho de que son ciudadanos de varias repúblicas americanas. La ciudadanía en cualquiera de estas repúblicas ofrecen numerosas ventajas al agente enemigo.

"Los ciudadanos de nuestras repúblicas gozan de ciertos privilegios tales como la libertad de viajar, de residencia, de ocupación y de acción, lo que generalmente es negado a los extranjeros.

La comisión por lo tanto, ha urgido que sean tomadas las mayores precauciones para impedir que actuales o sospechados agentes del "eje" obtengan la ciudadanía.

"La comisión consideró la importancia de la propaganda totalitaria como un acto de agresión política contra las Repúblicas Americanas.

A continuación, doy lectura a la recomendación del 26 de junio de 1942, con la satisfactoria clasificación de tipo y volúmen de propaganda que llega al hemisferio de los países del 'eje', la propaganda radial de las estaciones transmisoras de Berlín, Roma y Tokio. la que es un de las armas más poderosas de nuestros enemigos.

La comisión se muestra convencida de que una eficiente y enérgica campaña debía ser llevada a cabo para contrarrestar la propaganda radial del "eje". Los acontecimientos en Africa del Norte, Rusia y el Pacífico, y la guerra aérea en varias partes de Europa han situado tanto a la propaganda del "eje" como a la máquina bélica del "eje" en la defensiva.

Los acontecimientos de la guerra han favorecido la sistemática exposición de las inescrupulosas mentiras y contradicciones del "eje".

En lo que se refiere a las medidas esenciales recomendadas por nosotros destinadas a nuestra defensa contra las actividades subversivas, han sido casi completamente practicadas y estamos realizando los arreglos necesarios para la segunda fase de nuestro trabajo.

Me refiero a las consultas entre los miembros de la Comisión la que ha decidido por lo tanto dedicar una gran parte de su programa fututro a la svisias a la cpaitales de las repúblicas americanas para realizar consultas de acuerdo con la resolución de la Junta Gubernativa de la Unión Panamericana.

Teniendo en cuenta este objetivo solamente la Comisión invetigará de los gobiernos americanos sobre la conveniencia y agrado de estas visitas.

"Volviendo a otro asunto, desearía hacer recordar aquí que el 3 de noviembre de 1942, la Comisión decidió que la seguridad de todo el hemisferio había hecho imperativo informar a todos los pueblos de las américas de que una de las repúblicas era víctima de una maligna y organizada red de agentes alemanes de espionaje.

"La concluyente evidencia contenida en el memorandum preparado por el gobierno de E. Unidos sorprendió a los pueblos de las américas e hizo comprender que informaciones de vital importancia sobre nuestro esfuerzo defensivo y bélico había sido transmitidos a los bandoleros del eje desde nuestras playas por medio de radioemisoras clandestinas.

La importancia de la comisión como organismo internacional formuiando un llamado a los gobiernos y pueblos de las Américas para una unión más estrecha a fin de fortalecer su política, quedó nuevamente en evidencia en el mes de Diciembre de 1942.

Ese día, la comisión condenó abiertamente el cruel y salvaje sistema de extersión empleado por Alemania contra personas de países aliados y neutrales solicitando un precio por la liberación de parientes y amigos residiendo en los territorios ocupados por el eje.

Mucho ha sido hecho para descubrir y perseguir a los agentes del eje, pero mucho queda por hacer para fortalecer nuestras defensas internas.

Urgimos a que todas las repúblicas intensifiquen sus esfuerzos en sus programas de defensa política. Debemos aumentar nuestro trabajo y nuestra colaboración hacia este patriótico objetivo hasta que se tenga la seguridad de que no existen lazos débiles en las defensas de cualquier república del Hemisferio.

Los gobiernos americanos deberían convencerse de una vez por todas de que los paíse del "eje" buscan no sólo la dominación de Europa sino también la eventual extensión de esa combinación a todos los otros continentes.

Esta declaración fué solemnemente hecha en el mes de mayo de 1941 por el gran presidente Roosevelt, el que previo los acontecimientos subsiguientes. En fecha anterior, durante el mes de octubre de 1941, el Secretario de Estado, Cordell Hull habló en términos similares, cuando declaró que los gobernantes totalitarios no se detendrían ante ninguna frontera geográfica ni fijarían ningún límite a su programa de invación y destrucción.

Ambos, por sus declaraciones y sus actos de conquistadores, demostraron claramente de que harían un poderoso esfuerzo para transformar al mundo civilizado como nosotros lo conocemos, en un mundo en el que la humanidad se hallaría nuevamente reducida por la fuerza brutal a la humillante relación del amo y el siervo entre los individuos.

A causa de su tradición, de su organización política y de sus antecedentes históricos, nuestros países rechazan tal concepción ya que creen en la libertad de las naciones y en el respeto y la dignidad humana.

El esfuerzo de la totalidad de nuestro hemisferio hacia esa política de defensa debería ser unánime como el más fervoroso lazo de nuestro pasado con nuestro presente y de nuestro presente con nuestro futuro.

Porque como dijo alguien, la tarea más difícil de vivir es de continuar los esfuerzos de las generaciones anteriores para el mantenimiento de lo que nos han legado y para el mantenimiento y continuidad de sus acciones. Estoy seguro de que existen aspiraciones morales y materiales de todos los estados americanos, tanto para sí mismos como para el mundo, con fe en la democracia, en el trabajo y en la paz".

INMINENTES ACUERDOS POLITICO-MILITARES DE LAS CUATRO POTENCIAS ALIADAS

WASHINGTON 25 United) — En esferas fidedignas se anunció hoy que son inminentes vastos acuerdos bolítico-militares que abarcarán una estrecha cooperación estratégica entre Rusia, China, Gran Bretaña y los Estados Unidos e incluso los planes para osestar un golpe decisivo contra Alemania en 1943. Se tiene entendido que las recientes negociaciones entre Londres y Wáshington, incluyeron la delicada situación en Africa del Norte, problema cuya solución forma parte del plan aliado para lograr la victoria en todos los frentes. Todavía no hay confirmación oficial sobre estas negociaciones, y los temas tratados, pero se esperan importantes anuncios de los países unidos para esta misma semana.

Probablemente el anuncio se referirá también a la creación de un Supremo Consejo de Guerra. Se cree que el general Catroux, puede llegar a ser un factor de gran peso para resolver la situación de Africa del Norte, y tal vez se lo designe gobernador de Túnez. La impresión arraigada en todos los observadores es de que la situación del Africa del Norte, debe ser resuelta rápidamente, por el bien político-militar de los países unidos.

La situación en esa zona, se complicó con el nombramiento de Marcel Peyrouton como gobernador general de Argelia. Al mismo tiempo empezó a desarrollarse una campaña para reemplazar al general Eisenhower con un general británico. Esto último indudablemente, no puede agradarle al Departamento de Estado, y en la definición de ese aspecto, seguramente Hull, apoyará al candidato norteamericano, aunque estos asuntos son más bien del resorte de más altas autoridades del país que de los secretarios de Estado o Aguerra. El candidato británico, sería probablemente el general Alexander y el norteamericano seguirá siendo Eisenhower.

Se opina que tal vez, cuando el eje sea derrotado en Túnez, el ejército de Alexander se reunirá con el de Eisenhower y alguien deberá asumir el comando supremo.

SE MULTIPLICAN LOS BOMBARDEOS CONTRA NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL DE Mac ARTUH, 25. (United). — Las Fortalezas Volantes y los Liberator aceleran el desarrollo de sus ataques aéreos intensivos contra Nueva Guinea, a medida que el general Mac Arthur va poniendo en práctica nuevas tácticas aéreas, que según se cree conducirán a la derrota final de los japonsees en el Pacífico.

Las primeras de aquellas máquinas atacaron ayer los aerodromos enemigos de Rabaul, provocando incendios cuyo resplandor era visible desde 120 kilómetros de distancia, mientras que un Liberator solitario enfrentó a 9 aparatos "O" cerca de Wewak, derribando a 3 de ellos.

En estas últimas semanas, en la misma área seis Liberator se trabaron en combate con cincuenta y dos aviones "O", destruyendo a 17.

Además averiaron a seis, y es posible que también hayan sido alcanzados otros dos.

LOS ALIADOS CRUZAN LA FRONTERA TUNECINA EN TRES PUNTOS

MADRID, 25. (United). — Informan de Argel que los destacamentos más avanzados de la vanguardia del general Montgomery, cruzaron la frontera tunecina por tres puntos.

AVANCE SOVIETICO EN TODO EL SUR DE RUSIA

MOSCU, 25 (United). — Los ejércitos soviéticos avanzaban esta mañana en todo el sur de Rusia, estableciendo una amenaza cada vez más grave contra las importantes bases alemanas de Rostov, Kharkov, y Voroshilovgrad, y con sus nuevos progreso en el Cáucaso amenazan aislar a las fuerzas alemanas que operan en esa región, y reconquistar la totalidad del valle del Kuban.

Según los despachos del frente, después de la reconquista de Starobelsk los rusos prosiguieron marchando hacia el oeste, en dirección a Voroshilovgrado, y otras formacioens desde el sur, realizando un poderoso movimiento flanco sobre Kharkov.

Las victorias más importantes y significativas, sin embargo, siguen registrándose en el norte del Cáucaso, donde las tropas del general Masslenikov, continúan desarrollando su ofensiva, cuyo objetivo final es Rostov.

Se informa que los soviéticos, tras ocupar a Pesomanokopskaya, mediante un fuerte ataque desde Salak hacia el sudoeste, avanzan directamente sobre Tikhoretsk, gran empalme ferroviario del Cáucaso, a solo 150 kilómetros de Rostov.

La pérdida de Tikhoretsk, a juicio de los observadores, militares, despojaría a los alemanes de su casi única esperanza de retirar a sus ejércitos del norte del Cáucaso y la región del río Kuban, y significaría uno de los mayores desastres infligidos hasta el momento a las legiones de Hitler. En este mismo frente, las unidades nacionales se apoderaron de varias localidades más, entre ellas Krasnaya Poliana, Novo Mikhailovskaya y Bezopasnoye, situadas respectivamente, a 50, 65 y 30 kilómetros al sudeste de Peschanokorskava.

Los rusos debieron librar recia batalla en las afueras de Starobelks, antes de reconquistar la ciudad, que el enemigo había convertido en un poderoso centro de resistencia. Las [illegible] de los Soviets, cercaron y aniquilaron rápidamente las casamatas alemanas y luego expulsaron al enemigo de la población, desalojándolo edificio por edificio y calle por calle. Starobelsk, está sobre un afluente del Donets, a 205 kilómetros de Karkov. En el frente del Donetz y Voronezh, las fuerzas rusas conquistaron asimismo Shulginka, a 15 kilómetros, al sur de Starobelsk, y Pavlovka, a 30 kilómetros al sudoeste de Valuiki.

Los despachos oficiales expresan que el enemigo lanza inútiles contraataques de gran intensidad, si bien en un sector del frente meridional, los soviéticos debieron ceder terreno ante el ataque de 40 tanques y numerosa infantería.

Más tarde, sin embargo, los rusos contraatacaron y reconquistaron las posiciones perdidas, destruyendo tres tanques enemigos. En los frentes de Leningrado y central, prosiguen las operaciones ofensivas de los ejércitos nacionales, que si bien en pequeña escala, sirven para consolidar las líneas ocupadas recientemente y preparar el camino para próximos ataques de gran envergadura.

PARTE OFICIAL ALEMAN

NUEVA YORK, 25 (United). — La radiodifusora de Berlín propaló el siguiente comunicado del alto comando alemán: "Continúa en el este la batalla defensiva. La presión ejercida por el enemigo disminuyó en alguna parte del sector meridional. En el Cáucaso occidental, y en la región del Koban, la ininterrumpida lluvia dificultó la lucha. Los débiles ataques soviéticos fracasaron ante las líneas defendidas por las tropas alemanas y eslovacas. Entre los ríos Munich y Don, nuestro contraataque nos permitió alcanzar nuestro objetivo, a pesar de la tenaz oposición enemiga. En los distritos del Don y Donetz, los soviéticos atacaron con fuerzas menores el ala meridional, pero los ataques fueron rechazados y nuestras propias posiciones fueron mejoradas.

A fin de poder acortar el frente, la cabecera de puente de Voronezh, fué sistemáticamente evacuada sin que se registrara presión alguna por parte del enemigo. El enemigo atacó en un amplio sector al sur de Voronezh, pero fué rechazado con fuerte bajas. Al sur del Lago Ladoga, los fuertes ataques lanzados los soviéticos durante el día y la noche, fueron frustrados en parte por la lucha entablada a escasa distancia. En el curso de una heróica y sacrificada lucha contra fuerzas abrumadoras, el Sexto Ejército en Stalingrado, cubrió de gloria sus colores. Tropas de la división de Infantería y a Primera División de Caballería, luchan hombro a hombro con sus camaradas alemanes, hasta el máximo, y comparten en toda esa gloria. En la región norafricana, se registró solamente una lucha de carácter local. Nuestras vanguardias rechazaron ataques y reconocimiento enemigos. Nuestros pilotos de caza, bombardearon el puerto y el aeródromo de Tobruk".

ANUNCIO DE LA RADIO DE BERLIN

NUEVA YORK, 25 (United). — La radio de Berlín anunció que las fuerzas alemanas evacuaron la cabecera de puente establecida en la zona de Voronezh, por propia iniciativa y sin presión enemiga. La información agrega que la medida fué adoptada durante las operaciones para acortar el frente.

LA CAIDA DE VELIKI LUKI

LONDRES, 25 (United). —La radio de Berlín reveló por primera vez la caída de Veliki Luki, que hasta ahora no había sido reconocida por los alemanes. Afirmó que "débiles fuerzas germanas resistieron durante 52 días, luchando la muerte contra fuerzas enemigas enormemente superiores. La radio no indicó, sin embargo, cuando cayó esa ciudad.

VIOLENTOS ATAQUES AEREOS CONTRA LAS FUERZAS DEL "EJE" EN AFRICA

LONDRES, 25. (United). — Las fuerzas aéreas de Libia, Malta y el Protectorado de Túnez, atacaron violentamente esta noche las disposiciones enemigas en el curso de una creciente ofensiva aérea destinada a impedir que los derrotados ejércitos del Mariscal Rommel, puedan reorganizarse en forma como para ayudar a las fuerzas del General Von Arnim en la defensa de la cabecera de puente tunecino.

PARTE OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 25. (United). — Se dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ha sido contenido el avance enemigo en el valle de Ousseltia. Fuerzas norteamericanas, patrullaron la zona al norte de Ousseltia, y efectuaron una incursión contra Makinasy a 48 kilómetros de la costa tunecina, haciendo prisioneros a 80 enemigos.

Las tropas británicas, en su sector, tomaron otros 50 prisioneros. Los cazas efectuaron numerosos vuelos aproximando a las fuerzas de tierra.

La noche del 23 al 24 de enero, nuestros bombarderos atacaron los diques de Bizerta y vehículos en el camino al este de Kairouan.

En las operaciones del día se perdió un avión, y uno, al que se había dado por perdido previamente, regresó a su base.

En el curso de las últimas semanas, la Corbeta Ville de Quebec, de la Real Armada canadiense, destruyó a un submarino alemán en el Mediterráneo occidental. Al localizarse al submarino, se arrojaron cargas de profundidad, que lo obligaron a subir a la superficie.

El enemigo fué atacado luego por fuego de artillería y alcanzado repetidas veces, después de lo cual fué embestido en ángulo recto cerca de la torre y se hundió después, nueve minutos después de ser localizado. Se recogió a un sobreviviente.

Bombarderos medianos de los Estados Unidos, atacaron dos veces en el término de pocos minutos, un aerodromo alemán, próximo a Medanine, donde tienen su base muchos aviones de la Luftwaffe desde la evacuación de Trípoli.

Primeramente, una fuerza de aparatos B - 25 escoltados por cazas P - 38, atacó el aeroromo con buenos resultados y se cree que fueron destruídos entre 25 y 30 aviones enemigos estacionados en tierra. Se observó una gran nube de humo, y se vió que un edificio era alcanzado por un impacto directo. Pocos minutos más tarde, otra formación de bombarderos B - 25 escoltados por cazas P - 38 voló sobre el aeropuerto, provocando explosiones en toda su extensión y causando incendios.

Una pequeña fuerza de cazas enemigos entabló combate a los aviones atacante y uno de ellos, fué destruído, sin pérdidas para la formación norteamericana.

Fortalezas volantes volvieron a atacar a Susa y un gran barco mercante fué alcanzado por un impacto directo.

Durante la semana que terminó a medianoche del viernes 12 la XII Fuerza Aérea de los Estados Unidos, destruyó 28 aviones enemigos y averió a 17 y perdió 13.

Los totales para la campaña son ahora los siguientes:

222 aviones enemigos destruídos y 159 averiados; 110 aparatos norteamericanos perdidos".

COMUNICADO ITALIANO

NUEVA YORK, 25. (United). — La radioemisora de Roma propaló el siguiente comunicado del alto comando italiano:

"Al oeste de Tripolitania la actividad registrada se limitó a acciones ligeras entre los elementos avanzados enemigos y nuestra retaguardia.

Nuestros movimientos continúan realizándose en forma regular hacia el nuevo frente.

Nuestras formaciones de bombarderos atacaron violentamente el puerto y el aerodromo de Tobruk, provocando grandes incendios. Acciones locales registradas en varios sectores del frente tunecino, finalizaron en favor del eje.

Un caza enemigo Spitfire fué destruído por un caza alemán.

Los aviones enemigos bombardearon los suburbios de Palermo y Port Empeobcle. No se registraron daños en Palermo, mientras que en Port Empeobcle, fueron alcanzadas con bombas algunas residencias. En esta última localidad, fueron derribados tres aparatos enemigos.

Dós de nuestros aviones no regresaron a sus bases durante todas estas operaciones.

En aguas argelinas, el submarino del teniente Giacomo Serno, registró dos impactos de torpedo en un buque enemigo de gran desplazamiento, hundiéndolo. La nave mencionada formaba parte de un convoy".

ATAQUE EN GRAN ESCALA CONTRA EL AERODROMO DE BENGARNE

EL CAIRO, 25. (United). — El estado mayor imperial y el comando de las Reales Fuerzas Aéreas dieron a conocer el siguiente comunicado adjunto:

"Ayer, nuestras tropas continuaron su avance hacia el oeste. Los cazas bombarderos aliados continuaron sus operaciones de hostigamiento y atacaron a la navegación que intentaba escapar del puerto de Zuara, situado a 95 kilómetros de Trípoli,; además, fué llevado a cabo un ataque en gran escala por nuestros cazas bombarderos contra el aerodromo de Bernarne.

Un Junker 88 fué derribado en el curso de un combate aéreo y se infligieron daños a otros aparatos enemigos que se encontraban en tierra.

El sábado por la noche, una formación de nuestros bombarderos livianos atacaron el aerodromo de Mederine, donde fueron provocados incendios. Esta localidad se encuentra a 95 kilómetros al oeste de la frontera Tripolitania - Túnez.

También fueron atacados con éxito ciertos grupos dispersos de vehículos que se encontraban en la zona fronteriza.

El puerto de Palermo fué bombardeado esa misma noche, siendo provocados incendios.

Dos barcos mercantes enemigos fueron torpedeados e incendiados por nuestros aviones al norte de Sicilia. Uno de los buque se partió en dos luego de producirse una violenta explosión, mientras que el otro, la última vez que fué avistado estaba ardiendo.

Un destructor de escolta recibió también un impacto directo de bomba.

Intensas operaciones de hostigamiento continuaron siendo realizadas contra la navegación frente al cabo y la isla de Pantelleris, como así también contra objetivos en Sicilia, y vehículos en la alta costera del Protectorado de Túnez.

Ayer, los cazas bombarderos aliados atacaron varios objetivos en la costa meridional de Sicilia y se registraron impactos sobre las líneas ferroviarias y edificios.

De las operaciones mencionadas más arriba, no regresaron a sus bases dos de nuestros aviones".

MOVIMIENTO DEL OCTAVO EJERCITO BRITANICO

EL CAIRO, 25. (United). — El victorioso octavo ejército británico del general Montgomery, sin hacer una pausa de descanso, en Trípoli, la ciudad que conquistaron el sábado, marcha rápidamente hacia el oeste en procura del límite tunecino a fin de frustrar toda tentativa enemiga de consolidarse en la línea de fortificaciones Mareth.

Veloces columnas blindadas, al aproximarse a la frontera, se han desplegado por el norte y por el sur, con la protección de los bombarderos y cazas aliados para el ataque final contra la última fortaleza del eje en Africa.

Si bien los despachos del frente no han confirmado hasta ahora la noticia de que patrullas avanzadas británicas cruzaron ya la frontera, se cree que fuertes unidades operan cerca de la línea y posiblemente dentro del Protectorado.

Mientras el VIII Ejército prosigue su avance, dejando en Trípoli a numerosos destacamentos especializados para poner rápidamente en condiciones al puerto y los muelles, las fuerzas aéreas de las naciones unidas continúan asestando recios golpes al Africa Korps.

En sus ataques contra las posiciones enemigas a Gabes a unos 10 kilómetros al norte, los aviones británicos y norteamericanos, destruyeron a numerosos camiones y vehículos blindados enemigos y causaron grandes incendios en el aerodromo de Medenine, a unos 100 kilómetros al oeste de la frontera de Libia.

Al mismo tiempo otras formaciones atacaron las bases de abastecimiento del eje en Sicilia, bombardeando el puerto de Palermo e incendiando dos barcos enemigos de carga que llevaban material de guerra para los ejércitos de Túnez.

También se efectuaron ataques con bombas y ametralladoras contra la navegación frente a Pantellería y a la costa oriental tunecina.

Solo se perdieron dos aparatos en todas estas operaciones.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL PARA MAÑANA

Día 27, San Juan Crisóstomo, (†407), tipo y patrono de los oradores sagrados y fecundo escritor; llevó una vida sumamente agitada, muriendo desterrado en el Ponto, por no prestarse a las inmoralidades que se perpetraban en la corte bizantina, siendo el Patriarca de la ciudad.

Liturgia: doble. Misa propia: Gloria y Credo.

Turno de las cuarenta horas.

Día 26 y 27: Parroquia de San Fructuoso (Tacuarembó).

Adoración Nocturna.

Día 26: Juventus. Día 27: Abogados y Estudiantes C. de Ciencias Económicas y Agronomía.

SOLEMNES CULTOS EN HONOR DE SAN JUAN BOSCO

Fundador de la Pía Sociedad Salesiana

CRIPTA DE MARIA AUXILIADORA (Canelones y Soriano)

Del 22 al 30 de enero, a las 20 y 30: Novena predicada por el Rdo. P. Eduardo Doufrechou.

ENERO 29. — Fiesta de San Francisco de Sales. —A las 8: Misa cantada; Panegírico del Santo y Conferencia a los Cooperadores Salesianos, por el Rdo. P. Hernán Horno, SS.

ENERO 30.— Vísperas solemnes. — Sermón y Bendición.

Enero 31. — Domingo. — Festividad de San Juan Bosco. — A las 5, 6, 7, 8 y 46: Misas de Comunión.

A las 8: Misas de Comunión.

A las 8: Misas de Comunión General rezada por el Rdo. P. Inspector de los Salesianos don Luis Vaula con asistencia de todas las ramas de la Acción Católica, Congregaciones Religiosas y fieles devotos del Santo.

A las 9 y 30: Solemne Pontifical oficiado por el Excmo. Sr. Nuncio Monseñor Alberto Levame.

Intervendrá la Polifónica Santa Cecilia de la casa de formación del Manga.

Panegírico por el Rdo. P. José Ezpeleta S. J., a las 17: Toma de hábito de los nuevos novicios salesianos. A continuación, acto Académico en el patio del Colegio.

A las 21 y 30: Procesión con antorchas y fuegos artificiales.

FEBRERO 2: A las 7: Misa solemne de acción gracias conmemorando las Bodas de Oro de fundación los Talleres Don Bosco; a las 19: Alocución por el Rdo. P. Julio María Baqué SS., Te Deum: Bendición con S. D. M. — En. 31.

LA PRENSA DE CHILE COMENTA EL MENSAJE DE NAVIDAD DEL SANTO PADRE

Santiago, (NC) — En la prensa de Chile ha tenido especial resonancia el Mensaje de Navidad de Su Santidad el Papa Pío XII. Los diarios de mayor importancia del país han comentado en sus columnas editoriales la voz del Papa y han señalado su significado en las actuales circunstancias que vive el mundo.

El Diario Ilustrado, de esta capital, dice: "Mientras la humanidad no vuelva al concepto de que no todos sus intereses están sobre la tierra, de que hay "un más allá" superior, que debe ser tomado en cuenta en las resoluciones de los hombres, no habrá paz estable sobre la tierra. Los hombres se destruirán los unos a los otros y, de paso, destruirán todo lo que han construído, incluso, por supuesto, ese mismo bienestar material por el cual luchan y esos mismos intereses terrenales que han puesto sus armas fratricidas en sus manos y por los cuales olvidan los intereses de su destino ulterior. Es ley fatal e inexorable, confirmada en todos los momentos de la historia. Ha surgido una época que excluye todo concepto de ética y olvida la existencia de Dios, ha dicho el Papa. Y allí está la clave de todo el espantoso conflicto actual."

La Nación expresa que la alocución del Papa "es una verdadera oración de paz y de alto espíritu cristiano que se han dirigido al mundo en llamas y en medio de una espantosa tragedia. Su voz de concordia y comprensión habrá hecho meditar hondamente a quienes tienen la terrible responsabilidad de los acontecimientos que entristecen al mundo".

El Mercurio, decano de la prensa santiaguina, dijo en la misma ocasión: "Hoy como ayer y como siempre, es el camino de la verdad y la vida. Y el mundo tiene que volver a su camino para que el corazón de las naciones, purificadas por el dolor y la sangre vuelva a la paz de la voz que se escuchó de la altura cuando el Niño Dios venía a redimir la angustia de la Humanidad".

La Patria, de Concepción, publicó un editorial que titula "La voz del Papa". "Siempre la palabra del Pontífice ha encontrado eco en todas las partes de la tierra —dice.— Es la voz que desde hace diecinueve siglos se alza para indicar a los hombres las normas necesarias de la justicia y el bien, la voz que señala los únicos derroteros que la Humanidad debe seguir para el logro de sus grandes destinos". Y después agrega: "El Papa, la más alta autoridad moral que existe sobre la tierra, no podía estar indiferente a los grandes trastornos que agitan al mundo. Desde el estallido del conflicto su palabra de paz se ha escuchado muchas veces. Sin abandonarse no podía tampoco permanecer neutral y por eso clama por la Verdad y por la justicia, por el respeto a los sagrados derechos de la dignidad humana".

RECORDANDO A MARIETTA C. SILVEIRA BALADAN

La memoria de esta joven ejemplar, que había consagrado totalmente su vida a Dios y al apostolado entre las niñas, para el que fundó el Instituto de Formación de la Mujer "Nuestra Sra. del Buen Consejo", será recordada sentidamente por cuantos la conocieron y se reconfortan con el ejemplo de su vida, al cumplirse en la fecha de mañana el segundo aniversario de su edificante muerte.

En la Capilla del Sgdo. Corazón (Rossell y Rius 1613) se oficiará mañana, a las 7 horas, un funeral en sufragio de su alma, al cual los deudos invitan a sus amistades, y a los bienhechores, profesoras y alumnas del Instituto de Formación de la Mujer "Ntra. Sra. del Buen Consejo".

Por su parte la Comisión Directiva del Instituto ha organizado un acto para las 18 horas en el Cementerio del Buceo ante la tumba de Marietta, al que asistirán las profesoras y alumnas, así como los bienhechores y amigos del Instituto.

CONCURSO DE COMPOSICIONES ESCRITAS SOBRE CAMPAMENTOS

"Juventus" ha abierto un Concurso cuyas bases publicamos a continuación:

"Juventus" (Hogar de la Juventud Católica) abre un Concurso de Composiciones escritas sobre sus Campamentos.

1.o) Podrán intervenir en él todos los acampantes de la XIII.a Temporada de Campamentos 1942-43.

2.o) Las composiciones serán en prosa, no sobrepasando en extensión la medida de cuatro carillas escritas a máquina a un espacio libre, aproximadamente un máximo de 1.300 palabras. Podrán ser presentadas escritas a máquina o manuscritas con letra bien legible.

3.o) Queda enteramente librado al criterio del concursante tratar el tema propuesto ya sea en forma descriptiva, de ensayo, diario, etc..., debiendo evitarse toda referencia personal concreta, teniendo en cuenta que las composiciones triunfantes serán publicadas en la prensa.

4.o) Los trabajos serán recibidos hasta un mes después de terminado el último Campamento, o sea el 14 de abril de 1943, debiendo ser presentados bajo lema, acompañados de un sobre cerrado que llevará en su exterior el lema y en su interior el nombre y domicilio del autor. Solamente serán abiertos los sobres correspondientes a los lemas de las composiciones seleccionadas.

5.o) El Jurado que dictaminará sobre el valor de las composiciones remitidas estará compuesto por 5 miembros: dos designados por la Comisión de Cultura, uno, designado por la Comisión de Campamentos, y dos, elegidos entre los acampantes. (Uno por la Sección Femenina y otro por la Sección Masculina).

6.o) El fallo será inapelable.

Este Concurso ha despertado gran interés entre todos los acampantes de la actual temporada descontándose que serán numerosos los trabajos que se presentarán.

CAMPAMENTO DE LA F. U. S. C.

La reunión de hoy

Esta tarde a las 19 y 15, se reunirán en la Sede de "Juventus", Avda. 8 de Octubre 2306, las acampantes de la tanda de la Federación Uruguaya de Señoritas Católicas que partirán pasado mañana, jueves, rumbo a la sede de Piriápolis donde pasarán 17 días.

En dicha reunión se considerarán importantes asuntos, se darán detalles, instrucciones, se fijará la hora de salida y se cobrarán las cuotas. Se pueden llevar los equipajes.

EL PRECIO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Recogemos de un colega la siguiente denuncia:

"Como es sabido, la extraordinaria producción de duraznos provocó una baja en el precio de venta. Fué así que podían adquirirse los de la mejor calidad a $ 0.10 y 0.12 el kilogramo, entrando hasta diez unidades. Pero resulta ahora, se nos denuncia, que pese a la intervención de la Comisión de Subsistencias, ese precio ha sido elevado a $ 0.22. Los denunciantes, piden la intervención de la Comisión, señalando que no debe permitirse la especulación sobre un artículo de tanto consumo, como está aconteciendo con el azúcar, entre otros, que solo puede adquirirse a condición de que el consumidor, a su vez, se lleve un kilogramo de yerba".

Esperamos se tomen medidas urgentes para evitar esos serios abusos.

El EXCMO. SEÑOR NUNCIO VISITO EL CAMPAMENTO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CATOLICAS

[illegible]

LA PRENSA DE LA CAPITAL

[illegible]

NOTICIAS BREVES

[illegible]

EL COLEGIO MEDICO DEL URUGUAY

[illegible]

MAS SOBRE LA PARALISIS INFANTIL

[illegible]

EN LA ASOCIACION COMERCIAL DEL URUGUAY

Resoluciones de su Comisión Directiva

[illegible]

NUEVE SON LOS CADAVERES APARECIDOS HASTA EL MOMENTO PERTENECIENTES A LOS TRIPULANTES DE LA GRUA HI - 2

Difícil tarea de identificación

La tarea de rescatar de las aguas los cadáveres de los infortunados tripulantes de la Grúa H 2, aunque lentamente, va dando ya resultados.

Hasta el momento, 9 son los cuerpos rescatados de las aguas, faltando en consecuencia siete más para completar el número de 16, que fué el total de las víctimas fallecidas en tan horrenda tragedia.

Los dos primeros cadáveres, como ya es público, aparecieron en Colonia, llevando puestos el salvavidas correspondiente a la Grúa. Indicaba ello que los marinos intentaron de todas maneras ponerse a salvo, y que su lucha desesperada y desigual con el mar embravecido debió haber sido impresionante.

Hasta el día domingo, cinco habían sido los cadáveres rescatados y que fueron encontrados en las costas de San José. En la mañana de ayer fueron hallados tres más, también hallados en las mismas costas de San José, en el arroyo Pavón. Los primeros habían sido hallados por la tripulación de los barcos "Don Andrés" y "Montevideo" que regresaban del Litoral.

Los llegados en la tarde de ayer lo fueron en el vapor nacional "Zabala", que también regresaba del litoral. Manifestó su patrón que enterado de la aparición de varios cuerpos en las costas de San José, había dispuesto que los tripulantes a su cargo extremaran la vigilancia sobre el río, a fin de poder también ser útil en esta emergencia, su pasada por la citada zona.

Fué así que navegando a una cinco millas del oeste de la boya del Pavón, habían visto una cosa blanca sobre las aguas, dirigiéndose hacia ese punto de inmediato. Con la sorpresa consiguiente, comprobaron que se trataba de un cuerpo humano, en avanzado estado de descomposición. Fué izado a bordo y pocos momentos después, fué descubierto otro cuerpo, que, al igual que el anterior, se hallaba totalmente desnudo pero con los salvavidas de la Grúa colocados.

En la tarde de ayer arribó el "Zabala" a nuestro puerto, y luego de concurrir a su bordo el Sr. Juez de Instrucción, ordenó que los cadáveres fueran enviados a la morgue, para su total individualización.

DIFICIL RECONOCIMIENTO

Fácil es imaginar al lector las escenas que se registraron en el local de la Prefectura Marítima cuando se mostraron los cuerpos rescatados de las aguas a fin de que los familiares de las víctimas los reconocieran.

El avanzado estado de descomposición en que se hallaban, así como la hinchazón lógica de todo el que encuentra la muerte en la forma que fallecieron los tripulantes de la H 2, hizo muy difícil esta penosa tarea, al punto que nadie de los presentes podía afirmar que el cuerpo que tenían delante suyo era el del familiar desaparecido.

Es por eso que todos los cadáveres fueron transportados a la Morgue, donde personal de la Oficina Dactiloscópica tiene a su cargo la tarea de su identificación.

LOS IDENTIFICADOS

Hasta el momento, los cadáveres que han sido identificados son los siguientes:

Avelino Lozano, Saúl Lozano, Ignacio Cabrera Perdomo, Diego Da Silva, Eduardo Chanz, Jorge Perlorenzo, Luis S. Trelles y el del buzo Kristo Kalemanis.

EL PARO EN EL FRIGORIFICO NACIONAL

Ayer de mañana los obreros del Frigorífico Nacional suspendieron su labor por tiempo indeterminado.

Esta medida que afectará a la población por sus lógicas consecuencias, ha sido decretada por el Sindicato que los agrupa.

EL MOTIVO. —

El motivo de esa grave actitud radica en el despido de diez obreros y por cuya reposición se ha venido bregando, según lo informamos oportunamente.

CAUSAS DEL DESPIDO. —

Los obreros fueron despedidos el 8 del corriente y el sindicato consideró que ese despido era ilegal. Según las informaciones recogidas en el mes de octubre del año ppdo., por intermedio del Almirantazgo Británico se tuvo conocimiento de que había sido encontrada una bomba a bordo del "Dustern Granger", apenas esta nave abandonara los muelles del Frigorífico, donde había estado operando con personal de esa fábrica. Intervinieron la Comisión de Actividades Antinazis y la Policía de Investigaciones. Resultado de las gestiones de esta última se despidió a los obreros.

DE LA COMISION INVESTIGADORA DE ACTIVIDADES ANTINACIONALES. —

"Ante las versiones circulantes y publicaciones de prensa referentes al despido de diez obreros del Frigorífico Nacional, la Comisión Investigadora de Actividades Antinacionales estima del caso hacer público que esos despidos son completamente ajenos a las actuaciones de este organismo, el cual no ha formulado apreciaciones ni ha aconsejado medidas de ninguna clase contra las personas mencionadas".

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS. —

Réstanos decir que la Asociación de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, que agrupa una parte del personal del establecimiento, se ha pronunciado contra el movimiento iniciado esta mañana, entendiendo que el Directorio ha hecho bien en tomar las medidas que tomó, porque "algunas personas de tendencias anti democráticas están creando allí un ambiente de violencia y confusión". Y que la Federación Autónoma de la Industria de la Carne y Afines, adhirió al paro general.

Tal es lo que se conoce del asunto.

EXAMENES EN EL LICEO No. 6 "FRANCISCO BAUZA"

Período Complementario - Febrero de 1943

Exámenes previos:

Miércoles 3. — Id. español, 1.o y 2.o C. Geog. 1.o y 2.o H. Nat. 2.o.

Jueves 4. — Matem. 2.o y 3.o. Historia 1.o y 3.o.

Exámenes Reglamentados:

Jueves 4. — E. 1.o A 1.o D. 2.o A.

Viernes 5. — 1.o B. 2.o B. 2.o C. 1.o 4.

Lunes 8. — 1.o C. 2.o D. 3.o C.

Martes 9. — 1.o F. 2.o A. 2.o E. 3.o B.

Miércoles 10. — 1.o E. 4.o B.

Con estos exámenes Reglamentados Totales, se tomarán las pruebas de examen a los estudiantes que tengan materias aplazadas, inscriptos en las últimas Reuniones de Promociones y Exámenes Reglamentados en el período de diciembre de 1942.

Todos los exámenes comenzarán a las 8 horas exactamente, es imprescindible, para rendir examen, la presentación de la Cédula de Estudiante.

EL CAPITAN GIAMBRUNO EN NATAL

RIO DE JANEIRO. — Comunican de Natal que llegó a esa ciudad el capitán de corbeta uruguayo, Mario Giambruno.

El capitán Giambruno manifestó a un representante de Reuter que los alemanes esperaban la ruptura de relaciones con Chile y que confían en que la Argentina permanecerá neutral.

MINISTERIO DE HACIENDA

EL ULTIMO ACUERDO

Damos cuenta de la relación de asuntos sometidos a la consideración del Presidente de la República, por el Ministro de Hacienda.

—Se autoriza a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, para revalidar las partidas de alquileres c/, a los locales ocupados por la Oficina Central y Oficinas D. de Catastro, para el corriente ejercicio de 1943.

—Se autoriza a la Dirección G. de Impuestos Directos, para revalidar, durante el ejercicio 1943, distintas partidas extra-presupuesto asignadas a personal de la misma por concepto de funciones que desempeñan.

—Se autoriza a la UTE para que proceda a la renovación del crédito concedido por el Banco de la República, por el término de tres meses y por $ 1.000.00.

—Se revalidan para el corriente ejercicio de 1943, y se confirman los nombramientos expedidos con fecha agosto 29 de 1933, del personal designado para fiscalización y contralor de los Impuestos de Timbres, Papel Sellado, etc, etc, de la Capital.

—Id. Id. Id. para el primer semestre del corriente ejercicio la comisión provisoria fijada en $ 60.00 mensuales a los Revisadores de Impuestos para los departamentos que se indican.

—Se exonera al señor Adam Zayman, propietario del establecimiento "Rey Montecarlo", del cumplimiento de lo que dispone el art. 20 del decreto de 13 de setiembre de 1926, con respecto a los productos que fabrica destinados a la exportación.

—Se autoriza a la Intendencia Municipal de Canelones para celebrar la transacción convenida con el señor Olegario da Silveira, por concepto de daños y perjuicios resultantes del incumplimiento del contrato concertado para servicio de faena y abasto de la ciudad de Pando.

—Se autoriza el reintegro de $ 434.61 a favor del señor Carlos F. Rossel, abonado en concepto de Impuesto de Previsión Social.

—Se autoriza a la Dirección G. de Impuestos Directos, para revalidar distintas partidas extra-presupuesto, durante el ejercicio 1943.

—Decreto por el que se prorroga el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado, por un duodécimo c. al mes de enero y de acuerdo al rigió hasta el 31 de diciembre pdo.

—Se encarga de la Jefatura de la Contaduría General de la Nación, al señor Alfredo Acuña Friedrich, 2º Contador General, mientras dure la ausencia del titular señor Raúl Previtali.

—Se autoriza el arrendamiento de la finca propiedad de la señora Lola Pulleiro Alfonso, de la ciudad de Tacuarembó, por la suma de $ 110.00 mensuales, destinada a la instalación de Sucursal de Rentas de dicho departamento.

INTERESES PUBLICOS

Estamos pasando por un período de franca agudización en materia de defraudaciones. El nuevo hecho que se anuncia y que parece superar en importancia y en gravedad a los que frecuentemente han llamado la atención pública en estos últimos tiempos, no aparece sino como la consecuencia de esa larga serie de hechos dolosos cometidos contra la Administración Pública, en perjuicio del patrimonio común.

Ante ellos debemos detenernos a meditar.

En primer lugar, consagran ante el mundo de los administrados, el fracaso de la confianza pública.

En segundo término, proyectan una responsabilidad que es necesario enfrentar con valentía.

Los intereses públicos gozan en estos países de cierto desprestigio que es, al mismo tiempo, como una consecuencia de la comunidad y contradice el interés de cada uno por esos bienes comunes. Al Estado se le suele ofrecer lo más caro, lo más oneroso, todo al doble del precio común; del Estado se disponen los dineros sin la aprensión ni el cuidado que se aplica a los intereses particulares, con generosidad ilógica y perjudicial para todos.

Existe, indudablemente, por los bienes del Estado, esa doble persuasión de que todos tenemos derechos sobre ellos y ninguna obligación, sin embargo, de velar por los mismos.

De esa irrespetuosidad particular en el detalle, surge el gran pesimismo en cuanto al destino de los dineros públicos, y la desconfianza, que es germen de muchos males sociales, perjudica y hasta hace fracasar más de una iniciativa interesante.

Agreguemos a esa espina que está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la poco ejemplarizante actitud de los funcionarios llamados a administrar el caudal común, y concluiremos con esfuerzo en la más desalentadora posición espiritual. Una Administración que se deja sorprender a cada momento no merece, en verdad, la confianza de quienes contribuyen por las vías normales del impuesto a formar el haber que se entrega a su manejo.

La frecuencia de los hechos aleja toda posibilidad de señalar los casos como producto de desviaciones individuales, a cargo de algunos malos funcionarios. Hay algo más.

Es preciso, pues, buscar la falla, señalarla a la consideración de la opinión que hoy ve simplemente como se esfuman sumas por millares de las Cajas del Estado o que el Estado deja de percibir y de aplicar, en consecuencia, al beneficio común.

Hay, además, como decíamos, una gran responsabilidad a enfrentar. Si los cuadros de la Administración Pública están mal provistos, es menester poner en ellos, por vía legal o reglamentaria, los preceptos que obliguen a un previo y atinado estudio de las condiciones personales de los funcionarios llamados a manejar fondos públicos, y tomar, con respecto a ellos, las precauciones que la buena administración particular ejemplariza, mediante garantías suficientes de solvencia material y moral.

José Pedro Varela y La Enseñanza Religiosa

Es cosa común y corriente tergiversar tendenciosamente el pensamiento de Varela en materia de enseñanza religiosa.

Muy lejos de ser el jacobino intransigente, como algunos de sus "intérpretes" quieren hacerlo aparecer para robustecer sus propias y personales convicciones, el reformador de nuestra escuela pública pensaba de la siguiente manera:

"Así, parécenos que una de las mejores soluciones dadas en la práctica a esta cuestión, se encuentra en el art. 21 del primer proyecto de ley presentado a las Cámaras Holandesas en 1855-56. He aquí el texto de este artículo: "La instrucción debe servir para desarrollar los sentimientos morales y religiosos.

"Los instructores se abstendrán de enseñar, de hacer o de permitir todo lo que pueda herir las creencias religiosas de las comuniones a las cuales pertenezcan los niños que frecuenten la escuela.

"La enseñanza de la religión es abandonada a las diversas confesiones. A este efecto, los locales de escuela, estarán a la disposición de los discípulos fuera de las horas de clases".

"Así, el instructor laico el cuidado de desarrollar la moralidad, los principios religiosos comunes a todas las creencias, los sentimientos de tolerancia y de caridad.

"A los ministros del culto, la enseñanza de las verdades reveladas, enseñanza en la que el Estado no tiene nada que ver, y que no está inscripta entre las materias obligatorias.

"Respeto a todos los cultos en el seno de la escuela".

"La Educación del Pueblo", Ed. oficial, Año 1910. pág. 80).

Si bien no compartimos totalmente sus ideas, muy lejos se hallan estas de lo que pretenden algunos maestros y otros que no lo son pero que se ocupan habitualmente de estos temas.

Aumentos presupuestales y nuevas designaciones

Hace unos días un colega de la tarde expresaba, acertadamente, que mientras no se abordara la reforma del régimen impositivo, el desnivel entre lo que el Estado gasta y lo que le permitiría gastar la capacidad económica del país, no debía agudizarse mediante la creación de nuevos empleos. Por igual motivo, agregamos nosotros, los aumentos presupuestales que obedecen a mejoras de sueldos deberían regirse en general, por ese criterio restrictivo. Y decimos, en general, porque comprendemos que algunos casos excepcionales, como los de sueldos notoriamente inferiores al nivel de vida que imponen las circunstancias, deben ser corregidos aún cuando signifiquen gravámenes para el Estado.

Pero en el instante singularmente grave que atravesamos, frente a la concertación de un nuevo empréstito, se impone, como norma, la mayor sobriedad en los gastos públicos.

Por eso nos parece desacertado poner en marcha el Servicio del Carnet de Trabajo con empleados traídos de la calle; por lo mismo reputamos imprudente el aumento de sueldos que proyecta el Municipio para ciertas partidas, especialmente para sueldos altos, que subirían en algunos casos en más de cien pesos mensuales.

Hay aquí una política inarmónica y divorciada del reclamo urgente de la hora, que se concreta en un verbo: ahorrar.

Decimos inarmónica. Mientras en el Correo, en cumplimiento de un decreto-ley que en su momento reputamos electorero y excesivo, se presupuestan los eventuales, que en lugar de mejorarlos los perjudican, el ejemplo del Municipio pone de relieve una desigualdad de tratamiento para con los servidores del Estado. Los eventuales del Correo ganarán menos al ser presupuestados: de 28 jornales al mes y a dos pesos diarios, que totalizan $ 56, vendrán a ganar 46 pesos mensuales, en virtud de tomarse para presupuestarlos, un promedio de 23 jornales al mes. En cambio sueldos de $ 180.00 de una plumada pasan a $ 225, o de 280 a 400 pesos!!!

Los pequeños funcionarios, caso del Correo, merecen indudablemente a pesar de la penuria que atraviesan las finanzas del país, un tratamiento mejor —dentro de límites prudentes— por parte del Estado. Pero los grandes funcionarios, que ya cobran mesadas importantes, deben esperar a un saneamiento de la situación, a una redistribución de la renta nacional por medio de un impuesto científico como el proyectado a la renta, para mejorar sus asignaciones, que en ciertos casos no compensan, justo es reconocerlo, la importancia de sus servicios.

Y decimos, asimismo, política divorciada de la realidad. Efectivamente, se ha notado en estos últimos días una verdadera "avalancha" de aspirantes a empleados públicos y de postulantes a mejoras presupuestales. Una elemental y patriótica consideración de las necesidades nacionales y una dosis de buen sentido en el gobierno de facto que cesa dentro de un mes, deben primar en la ocasión y sobreponerse a las insistentes solicitudes de correligionarios, amigos y de los otros, y atender solamente el reclamo a que eludiamos: ahorrar. No parece que ello sea así y cada día se anuncian nuevos nombramientos. Es lamentable.

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

Es el carnicero. La huelga de los obreros del Frigorífico Nacional le cierra el abastecimiento a sus clientes y se convierte en el centro de los requerimientos angustiosos de la población.

LA FRASE

Dijo el locutor de Roma:

"Había buenas razones para nuestra reserva. El enemigo quedaba completamente a obscuras sobre nuestras intenciones y durante tres meses le tuvimos en la duda. Estuvo preguntándose si nos detendríamos en nuestra retirada y dónde presentaríamos batalla. Nunca lo revelamos. Nuestro silencio mantuvo al enemigo en la incertidumbre. Ni por un sólo momento pudo tener la sensación de que estábamos resignados a nuestro destino y de que no podíamos devolverle sus golpes".

EL EPISODIO TRAGICO

Los cuerpos de los anegados en el naufragio de la Grúa H 2 aparecen uno tras otro en las costas del Plata y originan la más trágica en los reconocimientos a que los someten los familiares y amigos, en el ansia de poder, al menos, verlos por última vez antes de entregarlos al descanso definitivo.

EL EPISODIO COMICO

El arriero, distraído, dijo a su mujer al irse a acostar:

"Teresa, ya es hora: cuelga el burro, echa de comer a la escopeta, acuesta la luz y apagúemonos".

Dos Fichas de Necesidad....

Recientemente, llamamos a nuestros lectores para reclamar su caridad en pro de dos casos contraloreados por el Consultorio Jurídico Social de la Escuela de Servicio Social.

No ha faltado, como era de esperar, la contribución generosa de nuestros lectores, de la cual mañana daremos una lista.

Como son dos asuntos que se nos han presentado con carácter de urgencia, cerraremos en breve el ciclo de las contribuciones, por eso publicamos sus lineamientos esenciales a fin de que las personas que quieran aportar, lo hagan cuanto antes a nuestra Administración, calle Ciudadela 1469.

Calle X... pieza 21. Casi no necesitamos seguir adelante. ¡Una pieza! El padre, moreno, 36 años, obrero de la construcción ¡desocupado! La madre: Limpiezas con un resultado de seis pesos mensuales. Alquiler: nueve pesos. Cuatro hijos: 7, 6, 3, 1 año de edad. 6 meses de alquiler. Desalojo con plazo hasta el día 25.

Segundo caso: rancho de lata en una barriada suburbana $ 10.— de alquiler, sin luz y sin agua corriente, ni obra sanitaria... Nuevamente un desocupado con condiciones intelectuales apreciables: cuatro años liceales, dactilografía, buena escritura y ortografía. El estado espiritual del titular de la familia es calamitoso debido a la angustia de la desocupación. Los consejos de un sacerdote evitaron el suicidio. La esposa gana escasos pesos en lavados... Un hijo de cinco años.

El Consultorio Social y Jurídico de la Escuela de Servicio Social ha extendido la ficha de ambos casos y aconseja el socorro.

En ambos casos, el socorro efectivo es el trabajo. Mientras no se obtenga, la inmensa liberación que da a la necesidad el saber que llega a ella la caridad de Cristo, que no se está solo frente a la angustia de la vida...

Protesta De La Liga Nacional Contra El Alcoholismo

El Comité de la Liga Nacional contra el Alcoholismo se siente obligada a dar publicidad la presente protesta, en razón de los hechos que se exponen a continuación:

En uno de los últimos números de un semanario nacional de gran difusión, se publica un cuento, con pretensiones de humorístico, en el cual su autor pretende — felizmente con muy poco éxito — hacer escarnio del ideal antialcohólico.

Pero en ese su empeño, no ha sabido mantenerse en los límites de lo lícito y tolerable, sino que, por el contrario, ha vulnerado los más elementales principios de la ética periodística, al utilizar sin el menor cambio el nombre oficial de la Liga Nacional contra el Alcoholismo; y al atreverse, escudándose en un seudónimo a lanzar sombras sobre ella en forma falsa e insidiosa.

Nuestra institución, cuando surgió a la vida hace 25 años, lo hizo sin duda, bajo el signo de la lucha. Contaba como enemigos ciertos e implacables, con la ignorancia, la incomprensión, los intereses creados y la falsa hombría; y como armas se esgrimían en su contra, con el chiste fácil, la sonrisa despectiva y el alzar de hombros con que los cobardes pretenden escurrirse de los problemas de ardua y dolorosa solución. No ha de asombrarla, pues, que se la combata; al menos, habrá de arredrarla, pues ese ha sido y será el clima de su actuación.

En sus 25 años de existencia, no ha ddao ni pedido cuartel; y así continuará, hasta que advenga un mundo mejor, y crear seres con el estigma de la degeneración, venidos a la vida a recoger dolor, en injusta expiación de los falsos placeres paternos.

Pero si hay algo que en ese bregar intenso cree haber adquirido no ya por el imperio de las leyes sino por la limpidez de su ejecutoria, la corrección de sus procederes y el alto y desinteresado idealismo de su empeño — es el derecho al respeto público, y, especialmente, al de los órganos periodísticos. Y es esto, y sólo esto lo que reclama.

En estos momentos en que por encima del infierno de destrucción, de horror y de muerte se presiente el nacimiento de un mundo más justo y más idealista resulta doloroso que se malgaste una tribuna periodística en una crítica negativa y estéril, con un falso y estulto humorismo; y, lo que es más grave, en faltar el debido respeto a instituciones y personas que no han hecho otra cosa que abandonar la paz egoísta de sus hogares para empeñarse en una tarea de hondo sentido social y humano; y que, en consecuencia, son merecedoras del amplio apoyo de quienes tienen la delicada misión de ilustrar y orientar al pueblo.

Es por tales razones, que el Comité de la Liga Nacional contra el Alcoholismo expresa su encendida protesta por el hecho denunciado y reclama públicamente su derecho al respeto sin perjuicio de las acciones judiciales que puedan corresponder y cuyo oportuno empleo se reserva.

Manuela de Herrera de Salterain
Presidenta
Berta De María de de Santiago
Secretaria

PLAN DE READAPTACION ECONOMICA NACIONAL

Las dificultades que pesan sobre el país con respecto a los combustibles, han decidido, desgraciadamente demasiado tarde, a nuestras autoridades a adoptar medidas de defensa, llevándolas a encarar nuevas formas para suplir la falta de nafta, y facilitar la adquisición de otros combustibles de uso doméstico.

Ese plan, — según se informa — se pasaría a consideración del Consejo de Ministros la semana que comienza.

Sin entrar a examinar la conveniencia, posibilidad o adaptabilidad del plan, recogemos por ahora los lineamientos del mismo, con los principales capítulos que comprendería, y que, en conjunto, encierran medidas severas, en mayor intensidad de las que hasta el presente se han adoptado.

Según ese plan, se impondría a la industria y al consumo particular la necesidad de adaptarse a nuevas formas de vida en lo que respecta a los combustibles, para lo cual se determinaría un aumento considerable en el precio de la nafta y del kerosene, que en algunos casos llegaría al doble del precio actual. Con las ganancias que de esta manera se obtuvieran, se propiciaría una disminución en otros combustibles y carburantes de origen nacional.

Contra la nafta encarecida, se fomentaría el gasógeno, que el Estado produciría en gran escala, a precios baratos, y con facilidades de pago; además se incrementaría la tracción a sangre con la importación de gran cantidad de carros y otros vehículos. Contra el kerosene, se fomentaría el consumo del carbón de leña, cuyo precio se fijaría en $ 0.01 el kilo. En lo que respecta al fuel oil, no se modificaría su régimen, pero se destinaría al transporte de pasajeros. También se procuraría, la producción, en cantidad, de alcohol, para ser utilizado como carburante.

Por lo demás, entrarían en las posibilidades de este plan, otros motivos de indudable interés social, como el abaratamiento de la leche y de otros artículos alimenticios, como también la concesión de subsidios a los que hayan quedado desocupados, por la paralización de las industrias automotrices.

Finalmente, también las Intendencias lograrían participar de los beneficios de este plan, desde que a las mismas se les otorgarían contribuciones especiales, para resarcirlas de las disposiciones de ingresos que tienen por las dificultades presentes.

Todo este vasto plan, que a título de información apuntamos solamente, a la espera de que las circunstancias puedan demostrar la practicabilidad del mismo — puesto que parecen demasiados beneficios esperados en relación a la cantidad de combustibles disponibles, cada día más escasos, — todo este plan, permitiría al país, llegar a una completa normalización al finalizar el presente año.

Lo único que podemos desear, es que, en efecto, tenga todos los éxitos previstos, puesto que la población se va día a día enfrentando a nuevas dificultades.

"NON FACCIAMO CONFUZIONE"

Con imperdonable ligereza "El Plata", en su editorial del domingo pasado, atribuyó a "una minoría plutócrata y católica" de la Argentina, sentimientos de simpatía para con los países totalitarios, los que han determinado la posición neutral adoptada por aquella nación hermana.

No sabemos qué pruebas tendrá el colega para hacer esa afirmación, como no sea el hecho puramente casual de que alguno de los dirigentes políticos argentinos, pueda ser católico.

Pero por la misma causa pudo haber dicho, y con más razón, que esa minoría filo-totalitaria estaba integrada por un buen número de "liberales" de tomo y lomo, de esos que, cuando las papas queman, se dividen en dos bandos: o se hacen abiertamente totalitarios, de lo que hay abundantes ejemplos en todo el mundo, o se hacen repentinos "izquierdistas", que se deshacen en alabanzas para con los "camaradas" soviéticos, que hasta ayer eran para ellos los ogros de la humanidad.

En cambio abundantísimas pruebas hay en el mundo entero de la fidelidad de los católicos, jerarquía y laicato, para con sus ideas y su repudio de toda ideología totalitaria.

Con lo que resulta aventurado el comentario que hace el colega con respecto a los católicos argentinos.

LA SUPRESION DE ASIENTOS EN LOS OMNIBUS

La CUTCSA acaba de hacer público un manifiesto en el que expone las dificultades con que dicha empresa tropieza para el servicio de transporte de pasajeros, a causa del racionamiento de combustible.

En ese manifiesto se refiere asimismo a la imposibilidad de suprimir los asientos en los autobuses, con el fin de dar mayor cabida a los pasajeros.

No nos interesa detenernos en la primera parte, que constituye un problema que a las autoridades competentes corresponde solucionar. Pero sí queremos referirnos a la segunda parte.

Se ha pedido muchas veces la supresión de los asientos en los ómnibus con el fin de aumentar su capacidad de transporte.

Como todas las medidas simplistas, ésta nos parece asimismo inaceptable. Y nos lo parece por los dos motivos que señala la misma empresa. El excesivo peso que se impondría a los vehículos y que representaría un esfuerzo de destrucción y desgaste que no hay por qué exigir. Y por la misma incomodidad del pasaje, que se vería en constantes y graves dificultades al ser transportado sin puntos de apoyo. Si en la actualidad se reiteran diariamente las quejas por los inconvenientes que las frenadas y las curvas aparejan al pasaje, fácil es ver lo que sucedería cuando ese mismo pasaje se encontrase en mayor abundancia y sin los reparos y defensa de los asientos actuales.

Por eso entendemos que esa modificación no es conveniente.

A PROPOSITO DE UNA HORA RADIAL

Consultados sobre una hora radial, que, se nos dice, católica y trasmite en uno de los espacios de la Radio Nativa, estamos en condiciones de manifestar que dicha hora radial, ni está autorizada por las Autoridades Eclesiásticas, ni tampoco tiene la censura que es de rigor tener todas las publicaciones o trasmisiones radiales de la Causa.

LA SITUACION LEGAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

II

La situación legal de Enseñanza Secundaria está determinada por los artículos 178º de la Constitución y 1º de la ley 9 de diciembre de 1935.

El texto constitucional incluye a la "Instrucción Secundaria" entre los servicios que "serán administrados por Consejos o Directorios Autónomos". Y la referida ley orgánica, aludiendo al artículo 181º de la Constitución de 1934, (178º de la nueva) prescribe la institución "de un ente autónomo del Estado", con la ex-sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

La circunstancia de que la Sección XII de la Constitución establezca las normas fundamentales en materia de entes autónomos y servicios descentralizados, de una manera general, comprendiendo bajo el mismo título y con las mismas prescripciones a los entes culturales y los que integran el dominio industrial y comercial del estado, es, sin duda, la mejor explicación para las dificultades que hoy plantea el análisis de las normas vigentes y la determinación de su verdadero alcance.

Pero salgamos de la vaguedad con que, por fuerza, habla la Ley Fundamental, y vayamos a lo que prescribe el legislador.

Fuera de la definición del precitado art. 1º no hay más camino para determinar hasta dónde alcanza el fuero autonómico que el estudio de las disposiciones tendientes a precisar las atribuciones de las autoridades del ente, y el del sentido del artículo 2º. Este se refiere a los fines de la enseñanza media. Los concreta en la obtención de "la cultura integral de sus educandos". Agrega el tal artículo, que se "tenderá a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes sociales", que el ciclo medio "será continuación de la Enseñanza Primaria y habilitará para los estudios superiores".

En lo que se refiere a atribuciones del Director General y del Consejo, la ley fija las privativas del primero —dentro del orden puramente administrativo y disciplinario— y se refiere a las del segundo en los artículos 15º, 16º y 23º.

Pueden sintetizarse así:

a) Establecerá el plan de estudios;

b) Velará por los progresos de la segunda enseñanza;

c) Colaborará con el Director en el gobierno administrativo y técnico;

d) Nombrará, suspenderá y destituirá al funcionario administrativo, técnico y docente.

e) Dictará el Reglamento General.

f) Proyectará el Estatuto del Profesor.

Estas atribuciones tienen una limitación, en lo que se refiere a duración de estudios, para lo cual se requiere aprobación legislativa.

En este aspecto, y en el del estatuto del profesor, la ley conserva su fuero, y limita así la esfera de autonomía del ente.

Agreguémosle, desde luego, algo que tiene particular importancia: el problema presupuestal. Referente a las relaciones de Secundaria con el Poder Ejecutivo, sólo rige lo preceptuado por los artículos 187º y 188º de la Constitución.

Por el primero se faculta al Poder Ejecutivo a formular observaciones cuando considere "inconveniente o ilegal la gestión de los Consejos o Directorios", ponerlas en conocimiento del Senado, en caso de ser desatendidas, proponer los correctivos o destituciones que crea del caso.

El segundo artículo admite la facultad de gestionar remociones de Consejeros o Directores en caso de ineptitud, omisión o delito en el ejercicio del cargo, o comisión de actos que afecten su buen nombre o el prestigio de la institución a que pertenecen.

Fuera de las disposiciones constitucionales y legales a que hemos hecho referencia, existen diversas leyes, como las de creación de liceos departamentales, cursos preparatorios en los mismos, creación de dos liceos en la capital, régimen de becas para estudiantes, efectividad de los profesores, y otras varias de menor alcance, cuya vigencia no ha interrumpido la ley de 1935, carente en absoluto —fuera de un caso referente a planes de estudio— de disposiciones derogatorias.

Acaba, precisamente, en torno de la cuestión de ingreso de hablarse de las leyes del 22 de julio de 1913 y del 18 de enero de 1916, las cuales han atado al Consejo de Secundaria a soluciones especiales en materia de admisión de alumnos a los Liceos.

Analicemos, separadamente, los dos problemas de relación que se plantean a Enseñanza Secundaria.

¿DONDE LA LEY DEBE INTERRUMPIR LA AUTONOMIA DEL ENTE? —

Esta cuestión se define para nosotros en 4 aspectos:

1.º — Fines propios de la enseñanza media.

2.º — Relaciones con los otros grados de la enseñanza.

3.º — Garantías para las personas, en el ejercicio y salvaguarda de sus derechos.

4.º — Determinación de recursos económicos.

No vacilamos en señalar que los textos vigentes están, en estos aspectos, llenos de fallas. Demasiado vaga la determinación de los fines de la enseñanza, que, no cabe duda, es tema que concierne a las grandes directivas de ordenación social, competencia indudable del Parlamento.

Inciertas e insuficientes las referencias al segundo aspecto, que necesariamente debe plantearse en una esfera general y más alta que la propia de cada grado de la enseñanza.

Inexistentes las reales garantías de que tienen que estar armadas las personas.

Excesivamente minuciosas las disposiciones presupuestales, han permitido, más de una vez, que el Parlamento, indirectamente, afecte la zona de la Autonomía técnica.

Dentro de este cuadro, hay, sin duda, mucho que hablar.

P.

La ruptura de Chile con el "Eje"

Se Cambiaron Telegramas entre el Comité C. de Emergencia para la Defensa Política y el Gobierno de Chile

A raíz de la Ruptura de Relaciones con el Eje se ha producido el siguiente intercambio de telegramas entre el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política y el Gobierno de la República de Chile.

A Su Excelencia doctor don Joaquín Fernández Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. — SANTIAGO DE CHILE.

Todos los pueblos identificados con la causa de la humanidad que América defiende han recibido con profunda satisfacción la noticia de la ruptura de relaciones de Chile con las potencias regresivas del Eje. Solamente manteniéndose fuera de la verdad histórica podría seguirse dándoles tratamiento de amigas ya que no es posible ser neutral entre agresores y agredidos, entre los que atentan contra América y quienes la defienden. Chile sabe que en la cruenta lucha se juegan actualmente sus propios destinos y los de todas las naciones hermanas que forman el último baluarte de la civilización y la esperanza humana. Felizmente para nosotros —americanos todos— la gran nación chilena siempre ha sido y será uno de nuestros centinelas avisores de la dignidad y de la soberanía continentales.

Tan airosa actitud es fiel reflejo de su gallarda historia y con ella este Instituto Internacional fortalece visiblemente su acción futura en la defensa política del Continente.

Sírvase Vuestra Excelencia, por tanto, aceptar ser portador de nuestra solidaridad entusiasta con el fraternal pueblo chileno y su Ilustrado Parlamento, así como intérprete de nuestros elevados sentimientos de adhesión y respeto ante el Excelentísimo señor Presidente de la República doctor don Juan Antonio Ríos, y ante Vuestra Excelencia misma, cultores eminentes de los destinos de América. (Fdo.): CARLOS DARIO OJEDA, Embajador de Méjico. Vice-Presidente en funciones, del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política.

El Gobierno de Chile contestó el telegrama que antecede en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor Carlos Darío Ojeda, Embajador de Méjico, Vice Presidente Comité Consultivo Emergencia. —Montevideo.

Nombre Su Excelencia el Presidente de la República y mío propio, agradezco vivamente con ceptuosos términos su telegrama felicitación ante suspensión relaciones Chile con Alemania, Italia y Japón. Cábeme expresar reconocimiento Ud. y Comité Emergencia justa y fraternal apreciación motivos han impulsado Chile variar su política internacional y complácome que nuestra actitud de solidaridad americana, nuevamente expresada, pueda reforzar las nobles actividades de ese Comité en pro de la defensa política del Continente. (Fdo.) JOAQUIN FERNANDEZ, (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile)".

SOBRE AZUCAR

En un diario de la mañana, el "Diario Popular" vienen apareciendo varios artículos en el cual se hacen comentarios sobre la cuestión del azúcar, acusándose de acaparadores a determinadas casas comerciales de esta plaza, cuyas fotografías y nombres publica.

Creemos que es sumamente impropio que la opinión pública — que tan fácilmente prefiere opinar para mal — sea orientada en esta forma, dado que, entendemos, las cosas no han sido así.

Es sumamente impropio porque hay elementos para orientar la noticia con sujeción fiel a la verdad de las cosas. Hay un organismo oficial: la Dirección General de Asuntos Económicos, que frecuentemente ha tomado recuento de la existencia de azúcar y calculado el alcance de esas existencias, que comprueba la llegada de cargamentos y contralorea su precio, que conoce al dedillo todo el proceso de compras, ventas, precios, embarques, demoras, etc. y sabe como se ha producido, hoy, una acumulación de embarques que crea una existencia bastante considerable para el consumo durante algún tiempo, pero sin especulación dado que los precios se rigen por determinación oficial.

¿Como permite ese organismo que se hable de especulación, cuando, en tal caso, la especulación sólo podría ocurrir organizándose bajo su beneplácito y tolerancia?

Permitir que se abuse de una acusación que no tiene base de certidumbre, es permitir que el periodismo aproveche una mala libertad para propalar falsedades. Y así, no sería difícil que degenerando la cosa, surgiera algún periodismo que se dedicara al chantage. Eso hay que evitarlo, exigiendo en estos casos donde la documentación existe y puede mostrarse, que ella venga a salvar la lealtad indispensable.

"DIVIDE Y CONQUISTARAS"

LISBOA, (N. C.) — La publicación nazi "Volkischer Beobachter" revela en una serie de artículos que la política empleada por el Partido Nacionalsocialista en sus ataques a la religión se manifiesta en la consigna "divide y conquistarás".

Estos artículos, que guardan relación con las declaraciones hechas desde la Agencia Alemana D. N. B., describen el plan de crear en las zonas ocupadas de la Europa Oriental cierto número de Iglesias que tendrán características nacionales y raciales. El ataque se dirige sobre todo contra la Iglesia Católica.

El anuncio de la D. N. B. se refirió a las instrucciones definitivas impartidas por los invasores nazis: doquiera se otorguen el derecho de asociación en grupos religiosos y el decho de culto, los miembros de cada grupo étnico serán confiados a clérigos de su misma nacionalidad.

"Se puede decir —dijo también el "Volgischer Beobachter— que en el futuro el nuevo nacionalismo de los pueblos ortodoxos se fundará esencialmente en el esfuerzo de provocar un criterio religioso fincado en los pueblos y en sus características individuales nacionales. A este respecto las iglesias ortodoxas nacionales ofrecen cualidades que difieren esencialmente de aquellas que ostenta la Iglesia Católica".

EL CAPITAN GIAMBRUNO LLEGO AL BRASIL

NATAL, 25 (United). — El Capitán de la marina uruguaya, Mario Giambruno, —que fuera comandante del vapor uruguayo "Maldonado", hundido por un submarino del "eje" en el correr del año anterior— llegó a Natal, a bordo de un "Clipper".

El Capitán Giambruno siguió poco después de las 15 horas, viaje aéreo hacia Recife, donde pernoctará.

Callejeras

EL ASIENTO DEL SOL

La ventanilla es el lugar del ómnibus que prefieren los niños, las mujeres y los hombres curiosos.

Basta que se desocupe un asiento donde queda una ventanilla libre para que se produzca un movimiento general entre los ocupantes de los otros asientos, al punto de atropellarse o terminar en la frase de cortesía, "paso usted", "no faltaba más!".

Pero en cuanto llega el verano, el lado del sol se convierte en algo así como la pierna reumática del transporte: nadie quiere arrimársele.

El pasajero que ocupa, solitario, el asiento que tiene la ventanilla del lado del sol, se levanta solícito cuando alguien, a las voces de "con permiso" le indica que quiere compartir el asiento con él.

No se trata de una galantería de esas que sustituyen, en verano, a las olvidadas deferencias de los mozos de antes. Entre otras cosas porque también las mujeres abandonan la ventanilla, sacrificando el goce estético que proporciona, por eludir el sol, que resulta molesto.

Hasta ahora, no se ha visto discusión alguna sobre la prioridad en el uso de la ventanilla y tal como van las cosas, no las habrá tampoco, siempre que se trate del lado del sol.

EL CARNET DE TRABAJO

Son incalculables los perjuicios de buen orden orgánico que ocasiona la demora en implantar el Carnet de Trabajo.

La ley que tiene su punto de partida en la reforma jubilatoria de 1934, y cuya reglamentación está aprobada, establece un sistema para el cual el Instituto Jubilatorio ha nombrado 183 empleados que ya cobran sueldo, pero no trabajan... porque no se le encuentra sitio para ubicarlos para su labor Y el edificio del Instituto Jubilatorio es flamante. Nosotros damos una solución práctica para el primer momento: que hagan horario de tarde mientras el resto del Instituto hace horario matutino, o viceversa en invierno.

Pero, fuera de las cuestiones prácticas que tiene sus soluciones que es lamentable no se consoliden, queremos ir a lo fundamental.

Está la masa de jubilados de las distintas Cajas. Hay servicios por reconocer, muchos de larga data, que deben comprobarse por testigos que den fe del trabajo realizado. Cuanto más tiempo pasa, más difícil es comprobar esos servicios, casas que cierran, patrones que fallecen, patrones que emigran al extranjero o desaparecen del lugar donde realizaban su acto de comercio, lo mismo en los empleados u obreros que concluyen por no ser localizados. Esos son derechos que van perdiendo los jubilados porque la Caja sólo se mueve a las postrimerías, cuando ya debe abocarse al cálculo jubilatorio propiamente tal. Son miles las solicitudes de regularización de ficha, que no marchan porque entre la comodidad más o menos amplia para adelantar esa regularización y la urgencia de cumplir las investigaciones de los que se van a jubilar, hay una diferencia que lógicamente tiende la preferencia hacia lo último.

Pero dentro de diez, veinte años, el problema es para los trabajadores actualmente en actividad. Los talleres y empleados que no pagan los aportes y se quedan con el aporte del 5 o|o obrero, muy fácilmente, habrán desaparecido.

¿Quién proteje a ese trabajador, que ha entregado escrupulosamente COMO LO DETERMINA LA LEY, al patrón, su 5 o|o que la Caja no percibe y no reconocerá de ningún modo? Los testigos, difíciles de conseguir, salvo el caso de grandes empresas estables, no van a compensar el fraude a la Caja y a los deberes de asistencia social que significa no pagar los aportes jubilatorios.

Ahora, se agrega la cuestión del servicio doméstico. Allí también se repite más aguaizadamente el problema, con el agravante de la multiplicidad en los cambios de colocación Los "patrones" son pseudo - patronos, pueden esconder más fácilmente su función de tales. Mañana, ¿cómo va a reconstruir una sirvienta, su peregrinaje a través de una cantidad numerosísima de familias?

Dentro del organismo jubilatorio, el Carnet de Trabajo salvaría lo esencial del contralor, y en este caso el Carnet de Trabajo debería coordinarse con el carnet de salud (contralor Municipal) y el otro carnet de trabajo de servicio doméstico que corre bajo el contralor del Instituto Nacional de Trabajo. ¿Por qué no enlazar, simplificar y unificar los tres elementos? Sólo así puede garantirse la suficiente interdependencia de los diversos sectores de contralor, que impida el escondite patronal de los servicios que presta su personal doméstico.

Todo esto que esbozamos muy a la ligera, no necesita demostrarse. Hay demasiada conciencia del problema desde los puestos dirigentes de la técnica jubilatoria hasta los entendidos — o los que deben entender por lo menos — en los ambientes legislativos y de Gobierno. Es éste, un aspecto del problema, en el cual toda la prensa ha insistido con sentido cabal. No se cumple, pues, por inercia social ya que no puede haber torpeza en elementos tan comprensibles.

Váyase, pues, cuanto antes a la puesta en marcha de esos 183 empleados que es para bien de todos. Inclusive es para bien del Instituto Jubilatorio que está perdiendo millones de ingresos que no hacen los que emplean a fondo esta "resistencia pasiva" que solamente paga cuando están abocados al trámite judicial.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Numerosos asuntos se despacharon en el último acuerdo

Damos a conocer a continuación los asuntos despachados en el último acuerdo celebrado entre el Gral. Baldomir y el M. de Industrias y Trabajo:

Autorízase a la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich para efectuar reparaciones a la lancha de bandera argentina "Río Araguay".

Autorízase a la firma Regusci y Voulminot para efectuar reparaciones al buque de bandera inglesa denominado "Orari".

Autorízase a la firma Regusci y Voulminot, para efectuar reparaciones al buque de bandera estadounidense denominado "Esso Providence".

Declárase autorizada la licencia por el término de 6 meses, sin goce de sueldo, a partir del 16 de noviembre de 1942, solicitada por la señora Rosa C. de López, Jefe de Sucursal en Comisión en la Sub-Central de la Dirección General de Correos, y en reemplazo de dicho funcionario, desde el 15 del mismo mes hasta el 31 de diciembre del citado año por la señorita Maruja Otilia Pereiro.

Mensaje al Consejo de Estado adjuntándole un proyecto de Decreto - ley por el cual se modifica el régimen de descanso semanal establecido en la ley N° 10.057 de 10 de octubre de 1941, sobre cierre dominical de carnicerías.

Dispónese la devolución de $ 25.00 a la firma Societe Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Freres, de Francia pagados de más en los antecedentes de la solicitud de renovación del registro de la marca "Gallo". [illegible]

Aduana para la importación de 120 cajones conteniendo vidrios para invernáculo.

Concédese a la firma Silberberg exoneración del pago de los derechos de Aduana para la maquinaria que detalla en su solicitud N° 1.

Autorízase a la Dirección General de Correos para reforzar por vía de trasposición el rubro "Equipos y Materiales Varios".

Decreto ampliando hasta el 31 de marzo próximo, el plazo establecido por el inciso 2° del Art. 3° de fecha 13 de noviembre de 1942, para la importación de 400 carros y 100 chatas, libre del pago de todos los derechos y gravámenes aduaneros a que se refiere el mencionado Decreto modificado por el de 18 de diciembre del expresado año.

Mensaje al Consejo de Estado remitiéndole en consulta el proyecto de Decreto - ley por el cual se otorga al Jefe de Turno de la Dirección General de Correos Señor Eduardo Ramón Bonet, una retribución extraordinaria.

Prorrógase por dos duodécimos correspondientes a los meses de enero en curso y febrero próximo, el Presupuesto de Sueldos, Jornales y Gastos de, la Imprenta Nacional.

Resolución sobre reintegro de gastos al personal de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Manuel Fontela, del cargo de Jefe de la Sucursal de Correos de Guichón (Departamento de Paysandú) y desígnase para ocupar dicho cargo, al señor Agustín Innamorato.

Autorízase a la compañía del [illegible]

... de Montevideo S. A. exoneración del pago de los derechos de Aduana para las maquinarias y materiales que detalla en su solicitud N° 308.

No se hace lugar a la gestión iniciada por el señor Domingo Zambra, a efecto de obtener al amparo de la ley del 14 de agosto de 1935 (Art° 1°) exoneración del pago de los derechos de [illegible]

... de maíz, que destinara a la elaboración de alcoholes

Decreto prohibiendo la exportación de cascos de madera de Roble, salvo los casos de excepción que podrá autorizar el Ministro de Industrias y Trabajo

Inclúyese en la Sección Materias primas de la Tarifa de Aduanas, los silicatos de zing y berilo, destinados a la fabricación de [illegible]

LA SITUACION ECONOMICO - FINANCIERA DE NUESTRO PAIS

d) Las importaciones en el año 1942.

En el año que acaba de finalizar las importaciones alcanzaron a $ 63.688,578 superándose así las cifras registradas en los años anteriores. Sin embargo, debe observarse que frente al aumento que el año 1941 había denotado sobre los anteriores, el señalado por el año 1942 es muy leve. El año próximo pasado experimentó un ascenso, respecto de 1941, de un 0.87 %.

Las importaciones de los últimos años han sido:

Año 1939 y pesos 52:146; 1940 54:934; 1941, 63:135; 1942, 63.689. (En miles de dólares)

El análisis de las importaciones por grupos de mercaderías señala:

Materias Primas, $ 18:806.431, y por ciento 29.52; Combustibles y Lubricantes, 11.193.586, 17.57; Tienda y Mercería, 8:193.874, 12.86; Almaceén y Comestibles en General, 7:314.710, 11.48; Barraca y Arts. de Construcción, 3:601.250, 5.65; Máquinas en General y Derivados, 3:291.191, 5.17; Vehículos Automotrices 1:965.849, 3.08; Ferretería en Gral. 1:737.611, 2.72; Semillas, Forrajes, Plantas y Arboles, 1:402.681, 2.20; Electricidad en Gral. 1:107.254, 1.73; Drogas y Productos Químicos, 1:017.842, 1.59; Otros Grupos de Mercaderías, 4:050.263, 6.43; Total: pesos 63:688.578, 100. — por ciento.

El análisis por países de nuestras importaciones registra en los primeros lugares a los siguientes:

EE. UU. de Norte América, pesos 20:074.455 y por ciento 31.51 Brasil 9:965.380, 15.64; Gran Bretaña, 8:343.029, 13.09; Argentina, 6:530.693, 10.25 Venezue- [illegible] Países, 4:210.549, 6.69; Total: pesos 63:688.578, 100.— por ciento.

Estados Unidos de Norte América ha señalado, en el año 1942, un nuevo ascenso en sus ventas al Uruguay, respecto de años anteriores:

Año 1939 y pesos 3.673; 1940, 10.392; 1941, 19.423; 1942, 20.074. (En miles de dolares).

Brasil, que parece en segundo término — posición de la que fué desalojada Gran Bretaña — ha experimentado un notable ascenso en las ventas a nuestro país en los tres últimos años.

Año 1939, pesos 2.860; 1940, 2.903; 1941, 4.440; 1942, 9.965. (En miles de dólares).

Gran Bretaña, en cambio, viene denotando un descenso en sus ventas:

Año 1939, pesos 10.059; 1940, 12.343; 1941, 11.941; 1942, 8.343. (En miles de dólares)

Las importaciones de Argentina se mantuvieron en un plano muy semejante al del año 1941. En 1942 se importaron $ 6:530.000 y en el año anterior $ 6:581.000.

En 1942 — respecto de 1941 — ascendieron las compras a Venezuela, Ecuador, India Inglesa, Suecia, Paraguay y Canadá y disminuyeron las efectuadas a Antillas Holandesas y Perú.

e) Las importaciones en Diciembre de 1942.

Ascendieron a pesos 5:034.921, monto que denota un descenso con respecto a los registrados en los últimos meses.

El último mes del año se ha caracterizado — en cuanto a los grupos de mercaderías importadas — por la importancia del monto de las "Materias Primas" y de los artículos de "Almacén y Comestibles en General" así [illegible]

... sin embargo, que mientras el Banco de la República y los Bancos Nacionales comenzaron con un ritmo de crecimiento bastante parejo — en agosto — setiembre y octubre — y en noviembre estancaron sus colocaciones, en los Bancos Extranjeros sucedió lo contrario. Comenzaron con un ritmo de crecimiento pequeño para ascender en noviembre en casi 2 millones y medio de pesos.

LOS PAGOS DE HOY

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS

Pagos a las Clases Pasivas por el mes de enero de 1943

Martes 26 de enero —

7.30 a 9.—	Jubiladas Servicios Públicos del	"	1	al	Final
7.30 a 9.—	Anticipos y Retenciones	"	1	al	Final
9.— a 10.30	Jubilados Industria Comercio	"	1	al	2.299
10.30 a 12.—	Jubilados Industria Comercio	"	2.300	al	3.999
13.— a 14.30	Jubilados Industria Comercio	"	4.000	al	5.699
14.30 a 16.—	Jubilados Industria Comercio	"	5.700	al	7.999
16.— a 17.30	Jubilados Industria Comercio	"	8.000	al	10.299

Letras—

FALLO DE UN CONCURSO

Los jurados uruguayos que intervinieron en el Segundo Concurso Latino Americano de la Editorial Farrar y Rinehart de New York se han expedido en la siguiente forma:

Categoría I (novela) — "Lloverá siempre", lema Américo, autor Sr. Denis Molina.

Categoría II (tema no ficticio) — José Martí por Ofelia Machado de Benvenuto.

Categoría III (Obras para adolescencia). — Desierto.

En la categoría I, actuaron de Jurados la doctora Esther de Cáceres y el señor Justino Zavala Muniz, quien dió su voto para la obra "Ciénaga eFcunda" de Pedro Viraldes (seudónimo), habiendo intervenido como Jurado decisorio el Prof. Roberto Ibáñez.

En la categoría II, los señores Profesores Clemente Estable y Luis Gil Salguero, y en la categoría III, los señores Julio J. Casal y José M. Podestá, con unanimidad de opinión.

Actuó en la secretaría el Dr. Luis Giordano. Las obras elegi- [illegible]

FARMACIAS ABIERTAS HASTA LAS 23 HORAS

Farmacia BEISSO (Sucursal), Avda. 18 de Julio 841 bis.

Farmacias que harán servicio de urgencia, a puertas cerradas, después de esas horas:

Ciudad Vieja. — VIRTUS, (Sucursal 18) 18 de Julio 1325; MODERNA, San José 999; OLIVENCIA, Maldonado y Ejido.

Cordón. — CASA DE GALICIA, Colonia 1474; R ARRAGA, San Salvador y Tacuarembó; DOMENECH, Cerro Largo y J. Paullier; RIVERA, J. de Salterain 1376 Apto. 9; CHARRUA, Charrúa 2143; RAMPINI, Durazno 2163; DEL PARQUE, Maldonado y Acevedo Díaz; MIGUELETE, Miguelete y Municipio; INTERNACIONAL, Maldonado y Tristán Narvaja.

Pocitos Punta Carretas y Comercio. — GUBITOSI, Rivera 2552; YANNOTTI, Rivera 3001; DEMICHERI, Duillo 1409; FERNANDEZ, Rivera 3415; GUARINO, Comercio 1546; WASHINGTON, Canelones 2803; MORINI, Pereyra y Payán; MASSONE, Pereyra 3149; CACERES, Juan Benito Blanco 919; SEMPRONI, 21 de Setiembre y Cololó; ELLAURI, Ellauri y Montero; CITY, Legionarios 2286.

Aguada. — BRIN, Miguelete y Sierra; CONGRESO, Agraciada 1900.

General Flores y adyacentes. — POSSE (Sucursal), General Flores 2811; MACHADO, B. Artigas esq. Junta E. Administrativa; DEL CERRITO, General Flores 4004.

Reducto y Villa Muñoz. — LARRAÑAGA, Larrañaga [illegible]

[illegible]

Colón. — RIPOLL, Garzón y Lecica; DURAN, Garzón 1931; PACCARD, Garzón 1932; RIPOLL, Lecica y Pinta.

Peñarol. — BALZARINI, Sayago 1536; DE LOS SANTOS, Avda Peñarol 1570; OLAZABAL, Cno Peñarol y Cnel. Raíz.

Malvín y Carrasco. — SAN LORENZO, Avda Italia 4400; MALVIN, Orinoco 4931; RAMOS SUAREZ, Río Bamba 6435.

Colón — RIPOLL, Avda Garzón y Lezica.

AL COMERCIO

VAPOR "SURPRISE"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el Depósito G. N.° 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 26 del corriente de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, Enero 23 de 1943. Moore - McCormack — (Uruguay) S. A. Agentes.

N.° 18. v. En. 26 | 43.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5719. — Montevideo, Enero 11 de 1943. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Luciano Antonio Sarubbi, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "UN NUEVO TIPO DE SILLON CAMA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089 se ordena la presente publicación. Alberto V. Canessa, Director. B. H. Tedesco (p.a.) Secretario.

V. En. 28|43.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5721. — Montevideo, Enero 14 de 1943. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Eduardo Luis Enrique Elli, domiciliado en Martínez, Prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para un "UN NUEVO PROCEDIMIENTO ALCALINO CONTINUO PARA LA RECUPERACION ELECTROLITICA DEL ESTAÑO, DE RECORTES Y DESPERDICIO DE HOJALATA", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Di- [illegible]

[illegible] ... vídeo, Uruguay, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "UN SISTEMA DE VASOS COMUNICANTES APLICABLES A LA EXPE[illegible] DE LIQUIDOS EN CANTIDADES EXACTAS", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, (p. a.) Secretario.

N.o 1128.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.° 5726. Montevideo, Enero 21 de 1943. — Con esta fecha, los señores José Celmi y Ernesto Celmi, de Montevideo, Uruguay, han solicitado privilegio de invención por el término de quince años, para "Nuevo sistema de pistola automática", y de acuerdo con lo que dispone el art. 3.° del Decreto Reglamentario de la Ley N.° 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — (p. a.) B. H. Tedesco, Secretario.

N.° 1113. v. Feb. 6 | 43

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.° 5728. Montevideo Enero 25 de 1943 — Con esta fecha, el Sr. Alfredo Jones Caissiols, en representación del Sr. Nils Riberg, de Stocolmo, Suecia, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Método y aparato perfeccionado para la fabricación de planchas o tablas para fines de construcción y aislamiento"; y de acuerdo con lo que dispone el art. 3.° del Decreto Reglamentario de la ley N.° 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — (p. a.) B. H. Tedesco, Secretario.

N.° 1144. V. ....

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos prometido vender a don ALFONSO MOLITERNO y a don ANGEL [illegible] (hijo), la casa de comercio que en el ramo de pizzería y fiambrería, tenemos instalada en la Av. General Flores N.o 2941. A los efectos de lo que establece la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace esta publicación, para que los que se consideren con derechos, se presenten a la escribanía Antía Viña, calle Rincón 538, dentro del plazo legal. — Montevideo, Enero 18 de 1943. — Arturo Brin. Luciano Comotto.

N.o 1111. V. Feb. 11|43.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, Dr. D. Esteban D. Ruiz en el expediente: "Elisegui, Héctor Lorenzo y Elisegui, María Ester. — Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado Héctor Lorenzo Elisegui y otra solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) —de nacimiento de Héctor Lorenzo, donde dice: "Eliseris y Santaesteven", debe decir: "Elisegui y Santestevan", y —b) de nacimiento de María Ester, donde dice: "Eliseris y Santesteve", debe decir: "Elisegui y Santestevan", que son los verdaderos, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

N.o 35. V. Feb. 23|43.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Esteban D. Ruiz, en autos: "Vignoli Roque Donato. Expedición de 2.a copia de escritura", Lo. 30, Fo. 190, se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de escritura o que se consideren con derecho, en caso de haber sido enajenado por el nombrado Vignoli, a un solar y mejoras, ubicado en la 19a. sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 53.673, señalado con el N.o 3 de la manzana letra B en plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, de Enero de 1912, compuesto de 251 metros 13 decíms., con 8.60 de frente al Este a la calle Acevedo Díaz (antes Patria) N.o 2261, entre las calles Cuñapirú y Caganchа, igual extensión al fondo al Oeste con el solar N.o 8.— 29.45 al Nor- [illegible]

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

DECRETOS 1011 — 1816 — 2855

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: CASAVALLE, entre Del Arbol y Avda. Gral. Garzón; CARAPEGUA, entre Av. Gral. Garzón y quiebre al Este; CAPICUY, entre Torricelli y Hormigón a Niágara; EMILIO ZOLA, entre Torricelli y Hormigón hacia Iberia; GODOY, entre Tarariras y Tarragona; MISSOURI, entre Lugo y Peñón, MISSOURI, entre Lugo y Dr. Decroly, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.

En las referidas calles, el ancho de la calzada es de 6 mts. y 7 mts. 50, respectivamente.

El valor del metro cuadrado de pavimento, es de $ 4.84.

El valor del metro lineal de cordón es de $ 2.70.

Los costos por propiedad, se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal.

Montevideo, diez y ocho de enero de 1943.

N.o 74. Ord. N.o 6469 V. Feb. 4|43

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 342 serie "25" a cargo de CAROLINA RIBEIRO DE NUNES, el 27 del corriente mes, a las 18 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Leopoldo M. Larzábal, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 3.968.00), un terreno y mejoras en la manzana 155 de la CIUDAD DE PAYSANDU, capital y primera sección judicial del departamento del mismo nombre, padrón mil ciento setenta y uno — [illegible] día del remate a $ 3.657.43, más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude [illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

REMATA: El Jueves 28 (Mañana y tarde)

OBJETOS VARIOS a las 9 y 30

ALHAJAS a las 14 y 30

LOCAL: Edificio del Banco de la República (Zabala entre Cerrito y Piedras)

MARTILLERO: FAUSTO MORTEYRU IRAOLA

ALHAJAS, de oro, platino, btes., dtes., piedras de color, e infinidad de objetos de oro y plata y varios lotes de chafalonía de oro.

OBJETOS VARIOS. — Un esterilizador eléctrico "Orlando", una filmadora "Pathe", un aparato eléctrico para pyrograbado, aparatos para tomar la presión arterial, cajas de compases, un reloj eléctrico "Hammond", rollos de películas "Pathe Baby", 4 tomos diccionario de diccionarios (varias lenguas), abanicos de marfil y nácar, engrasadores para autos, aspiradoras, enceradoras, gemelos para campo y teatro, instrumentos de música, una terraja, radios, armas, libros, máquinas fotográficas, de escribir, de coser, de coser botones, ojalar, etc., etc.

EXHIBICION. — El día 26 de 14.30 a 16.30 hs. para los comerciantes, y día 27 de 9.30 a 11.30 y de 14.30 a 16.30 para el público. Se procederá a la venta de estos lotes que correspondan a las pólizas emitidas del 16 al 31 de marzo, vencidas del 16 [illegible]

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

[illegible]

LA CAJA OBRERA

Banco de Ahorro y Crédito 25 de Mayo y T. y Tres

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 del corriente a las 17.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo y Treinta y Tres.

ORDEN DEL DIA:

a) Considerar la memoria y balance presentado por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse a los accionistas.

b) Proceder a la elección de cuatro titulares para integrar el Directorio, cuatro suplentes y Síndico.

c) Elección de suplente del [illegible]

BANCO DE CREDITO

137 DIVIDENDO

[illegible]



EL FRIGORIFICO NACIONAL FRENTE AL CONFLICTO CON SUS OBREROS

En las primeras horas de la mañana de hoy, cuando se había procedido ya a la faena de cerca de un tercio del ganado cuya carne se destinaba al abastecimiento de Montevideo, y estando el proceso de elaboración de los subproductos, los obreros del Frigorífico Nacional dejaron el trabajo y se agolparon en los portones de la Fábrica.

El paro o la huelga se había producido sin previo aviso y sin que mediaran gestiones ante las autoridades superiores para que pudieran estudiar los deseos o aspiraciones de los obreros.

Pasadas algunas horas se concretó en que una delegación de obreros se entrevistaría con el Presidente del Frigorífico Nacional para exponerle las causas por las cuales habían cesado en el trabajo. — Esa entrevista se verificó a la tarde y en el curso de ella expusieron, ratificando lo que momentos antes habían expuesto, en forma escrita, los siguientes pedidos:

a) Reposición de diez obreros del Frío separados el 8 del mes en curso,

b) que en lo sucesivo no se implantarían trabajos a destajo sino previa consulta con los obreros que debían trabajar bajo esa modalidad.

Reunido extraordinariamente el Directorio del Frigorífico Nacional decidió no hacer lugar a los pedidos y dar a conocer de la población en general los hechos acaecidos.

La separación de los diez obreros mencionados más arriba se produjo con motivo de que habiendo ocurrido un suceso grave que consistió en la colocación de una bomba en uno de los barcos que transportan carne para el gobierno inglés, y estando interviniendo la Comisión Investigadora de actividades Anti-Nacionales, a raíz de ese suceso se decidió solicitar los antecedentes de los obreros del Frío que en número de 90 intervienen en las actividades que suponen transportar las carnes de las cámaras frías hasta las bodegas de los barcos frigoríficos.

Examinados los antecedentes de esos 90 obreros, que fueron suspendidos preventivamente pero con goce íntegro de sueldo, 80 fueron repuestos en sus cargos y diez fueron separados de ellos, a raíz de que todos éstos tenían anotaciones en sus prontuarios policiales o alguno carecía de la identidad necesaria para establecer que no tuviera aquellos antecedentes.

El Directorio del Frigorífico Nacional pone a disposición de la prensa los antecedentes de esos obreros separados, en función, pues, de una justa causa, ya que es inadmisible que en momentos de guerra y aún mismo después de producidos sucesos de la especie de la colocación de la bomba en el barco inglés, se mantuviera en los servicios directos de la entrega efectiva de la carne a los barcos a elementos que tuvieran malos antecedentes.

Luego pues, la readmisión de los diez obreros pedida es inadmisible a menos de comprometer la seriedad de la Institución y la posibilidad de alejar los peligros de nuevos actos de sabotaje.

En cuanto al segundo punto, el referente a que los destajos no sean implantados sin previo acuerdo con los obreros, presupone desde luego ceder a éstos facultades administrativas de las cuales el Directorio y el personal superior no pueden desprenderse bajo ningún concepto.

Pero es de aclarar aún más que rige, desde hace más de dos años en el Frigorífico Nacional una disposición por virtud de la cual en la implantación de todo trabajo a destajo, el obrero no puede percibir una asignación menor que la que estaba percibiendo cuando trabajaba a jornal, en forma de que, en todo caso, la nueva modalidad de trabajo no puede nunca significar una disminución en el jornal.

Y con referencia a los obreros mismos, es oportuno destacar que en un reciente reajuste de jornales el Frigorífico ha hecho aumentos que suponen una inversión mayor de sesenta mil pesos anuales en favor de los abreros, además de los aumentos de jornales hechos los dos timos años.

Gozan los obreros del Frigorífico Nacional de asignaciones iguales o mayores a las de otros establecimientos similares, y como el trabajo en la Fábrica del Frigorífico Nacional es continuo todo el año tienen en ello los obreros del Frigorífico Nacional un medio normal y decente de vida.

Es bueno que se sepa además que el Frigorífico Nacional acuerda al personal obrero de su dependencia, beneficios que no se conceden en la generalidad de los establecimientos, y para que se conozcan esos beneficios debe mencionarse:

Al personal obrero atacado de tuberculosis se le están concediendo licencias médicas hasta por dos años con percepción de los tras cuartos del jornal.

A los atacados de bruselosis se les abona la diferencia entre la mitad del jornal que les acuerda el Banco de Seguros y los dos tercios concedidas por períodos renovables de tres meses mientras dura la enfermedad.

A las obreras embarazadas se les concede licencia con jornal íntegro por el término de tres meses.

A los obreros y obreras que contraen enlace se les acuerda un subsidio y si se trata de la regularización de uniones ilegítimas, el subsidio es mayor.

Aún en casos de enfermedad que no sean la bruselosis ni la tuberculosis ni los seguros, se conceden subsidios variables según la duración de la enfermedad.

Cuando fallece un obrero o pariente de ellos, se acuerdan subsidios para atender los gastos que en esas circunstancias se originan.

Además el Instituto contribuye con la suma de 200 pesos mensuales para el mantenimiento de una Sociedad de Socorros Mutuos de los Empleados y Obreros del Frigorífico Nacional, sin perjuicio de la vigilancia del Médico Oficial del Instituto.

Gozan además los obreros y obreras del beneficio de llevar la carne y todos los productos del establecimiento para sí y sus familiares a precios reducidísimos. — Ese solo rubro origina una pérdida de 60.000 pesos por año.

Se les acuerdan además becas, para los obreros jóvenes que deseen cursar oficios en la Escuela Industrial.

Se les concede también por una reciente resolución dos trajes de trabajo gratuitamente, por año.

Y además, para terminar con la enunciación de algunos de los beneficios que el Instituto otorga, cuando el obrero se retira o fallece aparte de concedérseles subsidios en tanto tramitan su Jubilación, se les sustituye con familiares.

Montevideo, Enero 25 de 1943.

DE LA VIDA SOCIAL

SOCIABILIDAD. — La residencia del señor Venancio Flores Valdez y su señora esposa Zulma Gómez Conti fué marco de una lucida nota social con motivo de haber ofrecido una fiesta en honor de su hija Zulma Isabel que festejaba sus 15 años.

Participaron de esta reunión las siguientes señoritas:

Marta y Elena Flores Gómez, Elvira, Susana y Cecilia Flores, Blanca Flores Pereda, Marion Kayel Valdez García, María de los Angeles Flores Mora Otero, Alba Debernardis Flores, Renée Bellini Valdez García, Nena, Emma e Hilda Zas Thode, Estela Flores Méndez, Elina Flores Rodríguez, Perla y Gladys Vera Gobl. Hilda y Nélida Sciandro Arieta, Celia Pereyra Beramendi, Celia Santos Gadea, María Bastos Polanco, Mercedes Martínez Prado, Haydée Gelós, Nidia Raymondo gani, María Leidia Amojeiras, Olga Piria, Aurora Rodríguez, Delia Gómez Etchetto, Martha Maggi, María Jesús Novoa, Perla García Odeal, Aída y Enriqueta Do María, Manuelita Gazala Sagane, Gladys Sobredo y un grupo de caballeros.

—Un grupo de niñas y caballeros ofrecerán una comida en uno de los hoteles balnearios en honor de la señorita Waldina Brito del Pino que próximamente contrae enlace.

—El próximo jueves 28 no recibirá a sus amistades la señorita Aurora Concepción García Camacho, con motivo de su cumpleaños.

BODAS. — El sábado 30 del corriente se efectuará la boda de la señorita Renée Regusci Robert con el ingeniero Spencer M. Ugarte Palacio.

La ceremonia religiosa se realizará en casa de los padres de la novia y será apadrinada por el señor Manuel Regusci y su señora María Isabel Robert y el señor Angel Ugarte y su señora Elvira Palacio.

Serán testigos por parte de la gentil contrayente la señora María Regusci de Mendoza y Durán, y los señores Adolfo Robert, ingeniero Harvey Milton Thorndike, Alberto Voulimot y el Dr. Pedro Cantonet Blanch y por parte del novio los señores: Angel Ugarta Palacio, Hugo Ugarte Palacio, Galdos Ugarte Palacio y Raúl Ugarte Palacio.

—El 4 de febrero se realizará la boda de la señorita Waldina Brito del Pino Silveyra con el señor Salvador Valdez Fuentes pareja a quien rodean en nuestros círculos generales simpatías

Actuarán de testigos en el casamiento civil por parte de la gentil novia los señores Federico Brito del Pino, Tomás D. Brucce, Wenceslao Seré, Mario D. Martínez, Oscar M. Silveyra y Amders E. Everest y por el novio los señores Dr. Conrado Rolando, señora Elvira Valdez de Martín Hidalgo, Rafael Vehils, Juan Carlos Valdez Isola y Dr. Salvador Burghi.

La ceremonia religiosa se realizará en la residencia de la familia de la contrayente actuando en ella de padrinos las señoras Waldina Silveyra de Brito del Pino y María Celia Fuentes de Valdez y los señores: Juan José Brito del Pino y Salvador Fuentes.

ENFERMOS. — Mejor la niña María Luisa Canessa Martínez.

—Mejor la señorita Aída Galán Gil.

—La señora Ana Maurer de Tálice se encuentra ya completamente restablecida.

—Algo enferma la señorita Lola Rospide.

—Enferma la señora Blanca Hughes de Gomensoro que será sometida a una intervención quirúrgica.

—Ya se encuentra restablecida la señora Margot Surraco Bula de Lockart y su hijito.

—Se encuentra mejor el señor Emilio Lezama Muñoz.

VIAJEROS. — Para Punta del Este el señor Héctor Deus, su señora Josefa Zum Felde y sus hijos.

[illegible] Este el señor Julio C. Bauzá, su señora Amalia González Vaurell y sus hijos. Con ellos las señoritas María Julia y Ema Bauzá Regusci.

—Se encuentran en Córdoba, procedentes de Mendoza, los esposos Mario Ignacio Arcos Pérez Staricco y María de las Mercedes Brondi Lamolle.

NACIMIENTOS. — El hogar de los esposos Lezama Muñoz - Almada, se ha visto alegrado con el nacimiento de un hermoso varón, al que bautizarán con el nombre de Javier.

Señorita Maruja R. Mallarini que contrae enlace el próximo jueves con el joven Rolando J. Casella.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Rosa Franchi de Crubellati, oriental, 58 años, viuda. Acevedo Díaz 1110.

Julián Maderos, oriental, 1 año. Gral. Flores 2392.

Daniel Migliaci, italiano, 42 años, soltero. Libres 1683.

Carolina Fiotti de Morano, oriental 43 años, casada, Briots del Pino 846.

María Pérez Gorgoroso de Sosa, oriental, 57 años, viuda. Simón Bolívar 1321.

Josefa Focascio Pansacchi, italiana, 75 años, viuda, A. L. P. del Campo.

José Tadín, español, 71 años, viudo. A. L. P. del Campo.

Trifón Guerra, oriental, 61 años, divorciado. H. Pasteur.

María Riva, italiana, 58 años soltera. H. Pasteur.

Nelly Torre, oriental, 21 años soltera. H. Maciel.

Paula Alvarez de González, oriental, 32 años, viuda. H. Vilardebó.

Justa Roldán de Gutiérrez, oriental 45 años, casada. Jaime R. Pons 133.

Julio César López, oriental, 15 días, Casa del Niño.

Angel Sottini, italiano 90 años, casado, Amado Nervo 2615.

Evaristo Migues, oriental, 46 años casado, Amado Nervo 3712 bis.

Se avisa al propietario del nicho N.° 139 del 2.o cuerpo del C. Central que la lápida se encuentra destrozada.

CINE - TEATRO - MUSICA

CON GRAN EXITO INICIO OTRA SEMANA DE ACTUACION LA COMPAÑIA DIAZ - COLLADO

[illegible] ... Collado ofrecerá hoy en el Teatro Solís dos nuevos espectáculos, que tendrán como base dos títulos que en estos días han logrado acaparar la atención de nuestros aficionados.

En efecto, en la función vermouth que dará comienzo a las 18.30 horas, volverá a ser llevada a escena la aplaudida comedia en tres actos y un prólogo, original de los celebrados autores Antonio Quintero y Pascual Guillen titulada: "Morena Clara", en la que ha logrado un personalísimo triunfo la eficaz primera actriz María del Carmen Prendes, [illegible]

SE REPITE LA FIESTA DE LA DANZA EN EL PARQUE RODO

Esta noche a la hora 21 y 45 volverá a actuar en el escenario al aire libre instalado sobre el Lago del Parque Rodó, el Cuerpo de Baile del Sodre para ofrecer una nueva Fiesta de la Danza en el que presentará el cuarto programa de la temporada constituído en la siguiente forma:

Primera Parte:
Silfides de Chopin.
Segunda Parte:
Paderewsky. — Minuet; Beethoven. — Danza Turca, Delibes-Pizzicatto, Santullo y Vert - Le-Pizzicatto, Soutullo y Vert - Le-Barcarola, y Liszt. Rapsodia Húngara N.o 2.
Tercera Parte:
Strauss. Polka. Debussy. Cake Walk, Tschaikowsky. Adagio. Tschaikowsky. Danza de los Mendigos, Anónimo. Malagueña y Saint Saens. Bacanale.

Para el jueves se anuncia la renovación completa del espectáculo con programa constituído exclusivamente por estrenos.

LA RADIO OFICIAL

CX6 y CXA6

12.— Hora Oficial. — 1er. informativo del SODRE y Audición de la Discoteca Nacional.

13.— Estudio: Audición del ciclo El Turismo en el Uruguay.

13.20 Audición de la Discoteca Nacional.

17.— Hora Oficial y 2.o Informativo del SODRE.

17.30 Estudio: Conversación del ciclo organizado por Liga Nacional Contra el Alcoholismo.

17.40 Audición de la Discoteca Nacional. — Catalani: Danza de las Ondinas, de la ópera Loreley — Shvedof: Oración y Danza caucasiana. — Beethoven, adagio de la Sonata patética, op. 13 — Adagio de la Sonata Claro de luna — Smetana: Canción del labrador. — Wagner: Preludio de la ópera Lohengrin. — Scarlatti: Cantata. — Sittand: Caundo en profunda miseria estamos — Bach. J. S. Adornate alma mía. — Reger: Tocata en re menor — Bach: Ven, espíritu santo, preludio.

18.30 Audición especial de la misma: Bourthon. Fragmentos de la ópera La Hora Inmortal. — Elger: Sinfonía N.° 2.

19.30 Audición de música de cámara de la Discoteca Nacional. — Mozart: Quinteto en Do Mayor. I. Q. N.° 515. — Schumann: Piezas de fantasía op. 12.

20.30 3.er Informativo del SODRE.

21.— Estudio: Recital del violinista Kurt Oppenheimer: Corelli: Sonata N.° 9 en la mayor.

21.30 Audición sinfónica de la Discoteca Nacional. — Glinka: Kamarisskawa. Smetana: Obertura de la ópera La Novia Vendida.

23.— Complemento de los Informativos del SODRE.

C X 38

10.— Estudio. Información Oficial de la Municipalidad de Montevideo.

LA RADIO CATOLICA

[illegible] — Selección de la Discoteca.
12.— Rachmaninoff: Suit N.° 2 Op. 17 para dos pianos.
12.30 Diversiones musicales
13.30 Tschaikowsky. Serenata en Do mayor Op. 48.
18.— Selección de la Discoteca.
19.— Beethoven. Cuarteto en Fa mayor Op. 59. N.° 1.
19.30 Enesco. Sonata N.o 3.
20.— Diversiones musicales.
21.30 Bach. Suite inglesa en La menor.
21.45 Mozart. Divertimento N.° 10 en Fa mayor K.247.
22.30 D'Indy. Sinfonía para orquesta y piano Op. 25.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

INSTITUCION URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1.— Nombramiento de dos Accionistas para formar la Mesa Escrutadora.

2.— Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último, y presentación del Informe de la Comisión de Cuentas.

3.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el Registro de Acciones quedará cerrado el día Martes 26 del corriente a las 16 horas y treinta minutos.

Se previene que según el artículo 37 se procederá a deliberar con el número de Accionistas que se reuna.

Montevideo, 19 de Enero de 1943.

N.° 83

LA PRENSA DEL INTERIOR

1 La acción, de Castillos expresa que deben tomarse medidas para el control de la de la venta de leche, y dice:

Periódicamente hemos venido bregando por la realización de análisis de leches, para evitar que distribuidores o propietarios de tambos, poco escrupulosos, atenten contra la salud de la población.

Cada vez que se han verificado esos análisis ha sido doble comprobar la adulteración de ese producto. Hoy podemos exponer nuestras fundadas sospechas de que se le está expendiendo en malas condiciones, como resultado de una reincidencia de los repartidores o dueños de tambos.

Por eso reclamamos de la Junta Local un severo contralor y un cambio en el sistema de represión de los abusos que se constaten.

El pueblo exige que se mantenga la práctica de decomisar la leche adulterada pero esto no es suficiente: debe agregarse también la corespondiente multa.

Es lo que corespondo hacer.

2 Tribuna, de Carmelo, bajo el título "Viñetas del atracadero" expresa lo siguiente:

Ya es sabido que el atracadero es el lugar de la mucha carne y la poca ropa. Pero la carne de los carmelitanos carece ahí de cotización... Es decir, que en el atracadero el turista (ella o él) tienen el privilegio del uso de la más acabada síntesis en la indumentaria. Quien debe cubrirse es el habitante de esta ciudad.

Así lo ha dispuesto la Prefectura.

¿Qué ésto es absurdo?. ¿Quién es un macanazo?. Nadie lo duda. Semejante atentatoria si que odiosa medida sólo cabe en un mate afiebrado.

¡Fuera del atracadero!. Fuera todos los carmelitanos que hasta él llegan en sintético traje de baño. Allí los únicos mortales autorizados a andar a toda hora con pecho, muslos, etc. etc. en exhibición son los turistas y... el ayudante de la Prefectura.

3 La Hora, de Bella Unión se queja de la forma en que se distribuye la nafta, expresándose así:

La gente de trabajo que, para su actividad necesita disponer de nafta, no la puede conseguir.

Existen cientos de autos y camiones paralizados, que son el medio de vida de humildes gentes.

Para el trabajo falta nafta, pero para los turistas hay nafta.

Mientras pase un turista en su lujoso auto irá dejando a muchos concentrado en meditación; a aquellos que tienen paralizado su vehículo de trabajo, porque no consigue nafta para ponerlo en marcha.

CALIFICACION MORAL DE PELICULAS

Sobre calificaciones morales de películas, el público puede consultar al 8-59-03, o concurrir personalmente a Cerrito N.° 471 (Oficinas de la Acción Católica), donde será atendido.

EL TIEMPO
CIELO. — Poca nubosidad.
VIENTOS. — Del N.E. al N.O. moderados.
TEMPERATURA. — En ascenso.
RIO DE LA PLATA. — Vientos del S. al E. moderados.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXV — MARTES 26 DE ENERO DE 1943 — Núm. 19.944

INFORMACIONES COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO

OPERACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 1942
TITULOS HIPOTECARIOS

Meses	Valor Nominal	Valor Efectivo	Pmedio.
Enero	$ 2.367.300.00	$ 2.299.643.40	97.13
Febrero	" 2.623.750.00	" 2.533.966.55	96.59
Marzo	" 2.938.425.00	" 2.850.091.94	96.99
Abril	" 2.265.900.00	" 2.202.185.42	97.18
Mayo	" 2.377.800.00	" 2.333.629.55	98.25
Junio	" 1.961.675.00	" 1.919.722.71	97.86
Julio	" 1.909.425.00	" 1.874.529.11	98.17
Agosto	" 2.152.400.00	" 2.101.033.20	97.61
Setiembre	" 2.107.825.00	" 2.063.684.69	97.90
Octubre	" 2.065.275.00	" 2.024.781.57	98.04
Noviembre	" 2.194.925.00	" 2.150.460.25	97.97
Diciembre	" 2.325.900.00	" 2.270.758.12	97.63
Operaciones del año	$ 27.290.600.00	$ 26.624.616.54	97.55

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

	Vencim. de Cupón	Com.	Vend.
DEUDAS EXTERNAS			
Deuda Consolidada del Uruguay	Feb. May Ag. Nov.	70.10	s/v.
DEUDA INTERNAS			
De Conv. 5 % 1937. Serie A	En. Abr. Jul. Oct.	s/c.	94.50
De Conv. 5 % 1937. Serie B	Feb. May. Ag. Nov.	94.70	94.80
De Conv. 5 % 1937. Serie C	Mar. Jun. Set. Dic.	94.40	94.50
Emp. Int. Frig. N. 5 o/o 1941	Feb. May. Ag. Nov.		
Teléfonos del Estado	Mar. Jun. Set. Dic.	s/c.	94.—
Deudas Edificios Públicos 1937	En. Abr. Jul. Oct.	s/c	93.40
Deuda Obras Públicas. 1937	En. Abr. Jul. Oct.	s/c	93.50
BANCO HIPOTECARIO			
Títulos Hipotec. 5 % Serie A	En. Abr. Jul. Oct.	s/op	95.30
Títulos Hipot. Serie B. 1938	Feb. May. Ag. Nov.	s/op	95.50
Títulos Hipot. 5 % Serie C	Mar. Jun. Set. Dic.	98.50	98.70
Títulos Hipot. 5 % Serie C. 1941	Mar. Jun. Set. Dic.	98.50	95.60
Títulos Hipot. de Obras Públicas	Mar. Jun. Set. Dic.	94.—	s/v.
DEUDAS MUNICIPALES			
Serie B.	En. Abr. Jul. Oct.	93.—	93.40
Serie C.	En. Abr. Jul. Oct.	83.20	93.40
Serie E.	En. Abr. Jul. Oct.	s/c	92.10
Serie H.	En. Abr. Jul. Oct.	s/c	92.20
Serie M.	En. Abr. Jul. Oct.	92.—	92.20
Serie N.	En. Abr. Jul. Oct.	s/c	92.20
Rambla Portuaria	En. Abr. Jul. Oct.	s/op	92.20
Bnos Mun. Saneamiento. 1937	En. Abr. Jul. Oct.	93.—	93.40
Bonos Mun. Pavimentación 1937	En. Abr. Jul. Oct.	83.20	93.40
Bonos Palacio Municipal. 1937	En. Abr. Jul. Oct.	s/c	9.250
BANCOS			
Banco de Cobranzas, L. y Ant.		205.—	s/v
Banco Comercial		201.—	305.—
Banco de Crédito		s/op.	180.—
Banco Popular del Uruguay		152.—	s/v.
SOCIEDADES ANONIMAS			
Barreiro y Ramos S.A.		127.—	s/v.
Campomar y Soulás S.A.		s/op.	250.—
C.I.P.A.		105.—	s/v.
Compañía Salus S.A.		129.50	130.—
Comp. Salus (Oblig.) S. A. al 6 1/2	En. Abr. Jul. Oct.	104.50	s/v.
Cristalerías del Uruguay S.A.		298.—	304.—
Fábrica Alpargatas (Pref.) S.A.	En. Jul.	114.50	s/v.
Fábricas Nles. de Cerv. S.A.		243.00	244.—
Fábrica Nacional de Papel S.A.		220.—	230.—
Frigorífico Modelo S.A.		235.—	s/v.
F.U.N.S.A.		163.—	170.—
Jockey Club (Oblig. hip.)	En. Abr. Jul. Oct.	104.50	s/v.
Maltería Nacional S.A.		257.—	s/v.
Fernando Parabere S.A.		130.—	s/v.
Conaprole (Oblig.)		91.90	92.50

FLOJA

PLAZA:

Deudas Nacionales	$	21.600.—
Títulos Hipotecarios	"	63.750.—
Deudas Municipales	"	12.600.—
Acciones	"	15.500.—
Total	$	112.550.—

Información suministrada por De Simoni y Piaggio.

CAMBIOS

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

	Dirigido	Libre B. Repúb.
Londres	7.65	s/c.
Nueva York	189.88	190.—
Buenos Aires	45.—	45.—
R. Janeiro	9.84	9.85

LIBRE ABSOLUTO

Londres	s/c.
Nueva York	190.25
Buenos Aires	45.—
Río de Janeiro	9.85

PROMEDIOS DE LANA LAVADA

CABLE	VISTA	90 d/v.
154.066	153.536	151.946

LAS EXISTENCIAS DE TRIGO Y LINO DISPONIBLES EN LA ARGENTINA

La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, informó sobre las existencias disponibles de trigo y lino al 23 del corriente.

Según las cifras facilitadas, las de trigo alcanzan a 8.001.267 toneladas, y las de lino a 3.095.399 toneladas.

Con respecto al trigo, el saldo anterior y el segundo pronóstico de la producción de 1942 - 1943 suman 11.018.230 toneladas.

Para el consumo y semilla se calculan 2.750.000 toneladas. Lo exportado desde el 1.º de diciembre de 1942 hasta el 21 del corriente, alcanzó a 266.963 toneladas.

En cuanto al lino, el saldo anterior y el segundo pronóstico de la producción de 1942 - 1943 alcanzan a 3.297.600 toneladas.

Lo necesario para consumo y semilla se aprecia en 215.000 toneladas. Lo exportado desde el 1.º de diciembre de 1942 hasta el 21 del corriente fué de 37.201 toneladas.

LA TABLADA DE AYER

ENTRARON 8.155 VACUNOS Y 9.952 OVINOS

He aquí el detalle de los precios pagados y el reparto de entrada por comprador:

Frigorífico Swift: Bueyes: 90 a 100; novillos: 100 a 123; vacas, 70 a 100; terneros: 80 a 100.

Frigorífico Nacional: Bueyes: 100 a 115; novillos: 110 a 140; vacas: 95 a 130; terneros: 115 a 140.

Frigorífico Artigas: Bueyes 100 a 110; novillos: 95 a 150; vacas: 70 a 105; terneros: 80 y 90.

Interior e invernar: bueyes: 110 y 115; novillos: 104 y 135; vacas: 110 y 125.

Frig. Swift: Cord. 65 a 110; capones: 66, 75 y 80; ovejas: 55, 75 y 80.

Frig. Nacional: corderos: 125 y 145; capones: 110.

Frig. Artigas: corderos: 55 a 110; capones: 80 y 90.

Interior: capones 80.

Entrada de vacunos

Frig. Swift	3.041
Frig. Nacional	1.189
Frig. Artigas	3.709
Interior	62
Pase	154
	8.155

Entrada de ovinos

Frig. Swift	2.553
Frig. Nacional	1.064
Frig. Artigas	6.292
Interior	43
	9.952

SOCIEDAD CRIADORES DE GANADO LECHERO DEL URUGUAY

PROYECTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES DE GANADO LECHERO DEL URUGUAY, ESC. D. CARLOS NUÑEZ, REFERENTE AL FUTURO REGISTRO DE REPRODUCTORES SELECCIONADOS PUROS POR CRUZA DE LAS RAZAS DE LECHE

Artículo 1 — Establécese un registro de animales puros por cruza de las razas de leche, el que será llevado por la Sociedad de Criadores de Ganado Lechero del Uruguay y donde se anotarán los productos seleccionados, de acuerdo a este reglamento.

Artículo 2º — Podrán inscribirse en este Registro los nietos, por ambas líneas, de vacas controladas oficialmente, siempre que las madres del procreo a inscribirse hayan dado en su primera lactancia, tres años y tres meses, 3.600 litros de leche a 4 % de grasa butirométrica o 4.000 litros en las mismas condiciones, en la segunda o subsiguientes lactancias. Además la madre del producto a inscribirse deberá ser servida con éxito dentro de los seis primeros meses de la lactancia en control. La lactancia se considera de 365 días. A la vez, el animal que se desee inscribir deberá ser hijo de toro puro de pedigree inscripto, y tanto la madre como el producto a inscribirse deberán ser aceptados por una comisión de Selección que designará la Sociedad de Criadores de Ganado Lechero. La Comisión referenciada estará integrada por un delegado de la Sociedad de Criadores de Ganado Lechero del Uruguay y un delegado que se le solicitará al Servicio oficial de Contralor Lechero.

Artículo 3º — El Criador deberá dentro de los 60 días del nacimiento del producto que pretenda inscribir en el Registro de Seleccionados, dar cuenta a la Sociedad y enviar dos fotografías tomadas una de cada lado del ternero, las que firmadas por el dueño y Secretario de la Sociedad serán archivadas para la identificación del futuro seleccionado.

Artículo 4º — El certificado de los productos seleccionados contendrá las fotografías firmadas y selladas, los controles lecheros de la madre y abuelos y el número o letras distintivas con que se tatuó el reproductor

Artículo 5 — La inscripción en el Registro de Seleccionados costará la suma de $ 2.50 a los socios y de cinco pesos a los no socios, y se abonará en la forma que determine la Sociedad.

LA SEQUIA Y LA IMPORTACION DE FORRAJES

EL REGISTRO ABIERTO EN LA ASOCIACION RURAL DEL RURAL

De acuerdo a lo resuelto, en cuanto se tuvo conocimiento del decreto oficial autorizando la importación de forrajes, libre de derechos y adicionales, la Asociación Rural del Uruguay procedió a la apertura de un registro para los productores interesados en la compra de pastos y granos de las especies comprendidas en la disposición de referencia.

De inmediato telegrafió a las Sociedades rurales del Interior y Litoral, habiendo obtenido las respuestas que comenzamos a publicar:

Salto. — La Asociación Agropecuaria expresa: "Agradecemos informe decreto oficial de importación forrajes. Enviaremos oportunamente registro pedidos de acuerdo sus instrucciones. Salúdalo. Isabelino Curbelo, Vicepresidente".

Tacuarembó — La Comisión Municipal de Exposiciones y Fomento Rural dice: "Comisión consideró telegrama libre importación forrajes, comunicó gremio granjeros e interesados, proximamente remitirá registro solicitudes Salúdalo, Estevez, Gerente".

Rocha. La Sociedad Rural de este Departamento comunica: "Conforme telegrama recibido mañana prensa local iniciará publicación avisos correspondientes Gustavo R. Uriarte, Presidente".

Cerro Largo. — La Sociedad Agropecuaria manifiesta: "Impuesto el Consejo Directivo de ésta su telegrama de fecha 19 del corriente, con la premura que exige la afligente situación de los lecheros de la zona, por falta absoluta de forrajes, dispuso la apertura de un registro para que los interesados anoten la cantidad y calidad de forrajes que necesitarían. Aun cuando el referido registro continúa abierto, más abajo le detallo los pedidos que se han registrado hasta la fecha, en el interés que ello contribuye a poder conocer con más brevedad los precios a que se obtendrían los forrajes referidos. Desde luego que los pedidos mencionados son condicionales a conocer las cotizaciones, en cuya oportunidad y previa ratificación de los interesados le haríamos un giro por esos importes. Le agradecería por tanto que con la brevedad posible me hiciera conocer los precios a que podrían obtenerse esos forrajes, una vez que tenga referencias de las cotizaciones en la Argentina. Con respecto al afrecho y afrechillo tenemos una duda, si el decreto establece el precio de $ 3.40 y $ 3.60 en molino, debiendo iniciar su molienda los molinos locales el día 15 de Febrero, no había necesidad de pedir mayor cantidad de esos productos, ya que como es lógico viniendo de ahí, saldrán recargados en el precio con el flete de ferrocarril. Me es grato con tal motivo y agradeciendo la deferencia de la información, saludarle con mi mayor consideración. Julián Biocona, Secretario".

Durazno. — La Sociedad Rural del mencionado departamento, en comunicación telefónica acusó recibo del despacho telegráfico de la Asociación Rural del Uruguay, expresando que lo llevaría a conocimiento de los interesados, a cuyo efecto procedía a la apertura del registro respectivo.

SATISFECHA LLEGO AYER LA DELEGACION DE PEÑAROL

CONFIRMAN TODOS EL BUEN DESEMPEÑO DEL TEAM AURINEGRO Y EL EXCELENTE TRATO RECIBIDO

En la mañana de ayer llegó de Buenos Aires la delegación de Peñarol, que concurrió para disputar el sábado el match correspondiente a la segunda fecha del Certamen Nocturno con Independiente.

El excelente triunfo logrado por el conjunto aurinegro frente a tan calificado rival y en su propia cancha, dice en forma elocuente de su excelente actuación, que adelantamos al día siguiente del partido de acuerdo con las informaciones telegráficas.

Tanto jugadores como dirigentes se muestran satisfechos del desarrollo del partido y del trato recibido por los aficionados argentinos. Manifiestan que durante los primeros minutos fueron sorprendidos por una actuación realmente excelente de sus rivales, pero que rápidamente se recobraron y comenzaron a actuar en forma eficaz, para mantenerse así hasta el final del partido, superando a un rival difícil en razón de su mayor entusiasmo y trabazón, así como también por la mayor efectividad de sus delanteros.

Los jugadores han vuelto ya a ponerse a las órdenes del entrenador y preparador físico, a fin de no perder detalle para el difícil compromiso que les asigna el fixture para el próximo sábado, donde deberán enfrentar a Boca Juniors en el Estadio Centenario.

SESIONA HOY LA JUNTA DIRIGENTE

Esta tarde efectuará su acostumbrada reunión la Junta Dirigente de la Asociación U. de Football, la que considerará la siguiente orden del día:

1.º — Acta de la sesión anterior.
2.º — Asuntos entrados y pases extratados y otros asuntos entrados.
3.º — Asuntos incidentales.
1.º Acta de la sesión anterior

LOS PARTIDOS QUE RESTAN A LOS DECANOS

Los encuentros que faltan a Nacional y Peñarol, correspondientes al Torneo Nocturno en disputa son los siguientes:

Enero 30 (sábado). —
Nacional con Newell's Old Boys, en Rosario.
Peñarol con Boca Juniors en Montevideo.
Febrero 6 (sábado). —
Nacional v. Independiente, en Montevideo.
Peñarol v San Lorenzo, en Buenos Aires.
Febrero 13 (sábado). —
Peñarol v. Nacional, en Montevideo.
Febrero 20 (sábado). —
Nacional v. Huracán, en Montevideo.
Febrero 21 (domingo). —
Peñarol v. Newell's Old Boys, en Montevideo.
Febrero 24 (miércoles). —
Peñarol v. Huracán, en Buenos Aires.
Nacional v. Racing, en Buenos Aires.

Fútbol de 3.a Extra—

VENCIERON ACERO Y DANUBIO

En el Parque Saroldi continuó la disputa de la Rueda Final del Campeonato de la Tercera Extra con dos encuentros.

Acero derrotó a Chivero por 5 a 1 y luego Danubio también goleó a Huracán por 7 goales a 1.

El próximo domingo quedará finalizado este Torneo con el encuentro que tiene carácter de final, entre Acero y Danubio, que lucharán por adjudicarse el título de campeones.

Será éste, sin duda alguna, un partido de gran importancia ya que el ganador militará en la temporada próxima en Intermedia. Los dos conjuntos son poderosos y sus fuerzas parejas, por lo que cualquiera puede retirarse vencedor.

RESULTADOS DEL NOCTURNO DE LOS "CHICOS"

Prosiguió en Buenos Aires el Nocturno de los clubs llamados "chicos" con encuentros muy interesantes.

El combinado de segunda en una buena actuación venció a Atlanta, Lanús a Ferrocarril Oeste y finalmente, Gimnasia y Esgrima derrotó a Chacarita Juniors.

Los resultados registrados fueron los siguientes:

Combinado de Segunda 2 - Atlanta 0.
Lanús 6 - Ferrocarril Oeste 1.
Gimnasia y Esgrima 3 - Chacarita Juniors 1.

BASKETBALL

CON GRAN EXITO SE DESARROLLA EL CAMPEONATO DEL INTERIOR

Se está realizando en las distintas zonas del interior con singular éxito el Campeonato del Interior.

En la etapa jugada el domingo por la noche, en Salto, Maldonado y Florida, se registraron grandes afluencias de público, que al comprobar el adelanto de este deporte, acude a presenciar grandes encuentros y que no se ve defraudado, pues, los equipos responden notablemente brindando partidos muy interesantes y emotivos.

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

ZONA LITORAL (Salto)—
Colonia 59; Río Negro 21.
Paysandú 52; Artigas 34.

ZONA ESTE (Maldonado)—
Canelones 55; Cerro Largo 35.
Maldonado 41; Rocha 24.

ZONA CENTRO (Florida)—
San José 40; Rivera 17.
Tacuarembó 45; Durazno 37.

REGRESARA EL 28 LA DELEGACION DE BOX

GUAYAQUIL, 25. (United. — Debido a que la nave que debía conducir a sus respectivos países a las delegaciones de box, que asistieron al 16º Campeonato Latinoamericano no llegó a tiempo, los delegados tendrán que postergar el regreso hasta el 28 del corriente, fecha en que posiblemente habrá barco.

Ciclismo—

GUILLERMO CORBELLA VENCIO EN LOS 50 Kmts.

Pese al mal estado del tiempo, se disputaron el domingo de tarde las pruebas ciclistas oficiales del Club Cerro.

Guillermo Carbella se impuso en forma brillante en los 50 kilómetros anotándose en tiempo de resonancia.

En la categoría menores, prueba de 12 kilómetros, el afiliado a Nacional, Mario Figueredo logró un merecido triunfo.

Los resultados fueron los siguientes:

CATEGORIA MENORES. — 12 kmts.—

1o. Mario Figueredo (Nac.) en 30 minutos.
2o. Ernesto Pérez (Albión).
3o. Angel Batazzi (Albión).
4o. Nelson Spondaburu (Albión).

CARRERA 3a. CATEGORIA. — 50 Kmts.—

1o. Guillermo Corbella. (Cerro), en 1 h. 30 min. 17 seg. 2 quintos.
2o. Miguel Bestard (Cerro).
3o. Juan Lacuesta (Martiniano).
4o. Francisco Vicente Alonso, (Veloz).
5o. Nelson Farachi, (Albión).

AVISOS PROFESIONALES

AVISOS BREVES

MUNICIPALES

DESPACHO CON EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO E INSPECCION—

El Intendente Interventor Municipal, Gral. Pedro Onetti, en acuerdo con el Director Gral. del Depto. de Tránsito e Inspección, Manuel M. Sánchez, adoptó entre otras las siguientes resoluciones:

—Desestimar el pedido formulado por la Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos S. A., en el sentido de que se deje sin efecto la resolución número 20.513, —respecto al recorrido de diversas líneas de ómnibus.

—Autorizar, con carácter precario y revocable, al Sr. Gregorio Solá, para prolongar hasta Montevideo, por carretera a Colonia, el servicio que actualmente realiza entre San José y Libertad con un ómnibus de su propiedad, quedando sujeta dicha autorización a lo establecido en el Art. 1o. del Decreto número 2759,—y demás disposiciones vigentes, y a las que puedan dictarse en lo sucesivo para esta clase de servicios.

—Devolver al Sr. Gordon H. Paterson, la licencia de conductor No. 65.487, —de la categoría 'A'— pruébanse, con carácter precario y revocable, las tarifas destinadas a regir para el transporte de pasajeros en ómnibus del servicio interdepartamental que se indican en las actuaciones respectivas, mientras subsista la carestía de los combustibles y material rodante, que ha motivado la actual situación internacional.

—No hacer lugar al pedido de extensión de recorrido del servicio de ómnibus que explota el Sr. Vicente Piccinino, entre Las Piedras y el Hipódromo Nacional de Maroñas, bajo apercibimiento de que, en caso omiso, se considerará la cancelación del permiso.

—Hacer saber a los gestionantes, personas afincadas en Carrasco y Punta Gorda, —que se ha dispuesto una distribución racional de los horarios de salida de sus respectivos puntos de partida de los autobuses que sirven los recorridos Nos. 101, 105 y 108, y que la situación creada por el conflicto mundial, impide contemplar el petitorio que formulan para la prolongación de los servicios de los recorridos Nros. 107 o 142.

—Desestimar el pedido que formula la Organización Nacional de Autobuses, referente al aumento de la tarifa correspondiente a la línea Montevideo - Colonia, en los servicios de carácter internacional.

—Autorizar al chofer aficionado, —Sr. José Varela Souto,— para rendir examen de profesional.

DESPACHO CON EL DEPARTAMENTO DE OBRAS—

El Intendente Interventor Municipal, Gral. Pedro Gnetti, —en acuerdo con el Director General del Depto. de Obras, —Arquitecto Eugenio P. Baroffio,— adoptó entre otras las siguientes resoluciones:

—Adquirir la totalidad del inmueble empadronado con el número 11.579, —de propiedad de los sucesores de don Pedro Ribeiro, con una superficie de 218 metros cuadrados 01,— de terreno, incluidas las mejoras de pavimento y saneamiento incorporadas a la propiedad y el de las construcciones existentes.

—Autorizar la subdivisión de la cuenta de pavimento número 50.116, —solicitada por el señor Domingo A. Corgo Botana— que grava la propiedad empadronada con el No. 107.176.

—Declarar caducada, a partir el 30 del mes en curso, la autorización acordada al Círculo de Tennis de Montevideo, para administrar, en las condiciones determinadas por la resolución del 31 de enero de 1939, —las canchas de tennis de Carrasco.

—Aprobar lo actuado por la Dirección de Saneamiento de Montevideo, con motivo de efectuarse la reparación de las bobinas de la resistencia progresiva de los equipos eléctricos automáticos, perteneciente a una de las electro - bombas de "H. P. instalada en la estación de bombeo de aguas residuales de Maroñas.

—Dirigir oficio a la Compañía de Aguas Corrientes, solicitándole su buena disposición en el sentido de facilitar al grupo de vecinos de la zona comprendida entre las calles Santa Lucía, José Llupes, Triunfo y Co. de las Tropas, la gestión iniciada ante la Intendencia Municipal,— ya que ello implica la satisfacción de una necesidad de orden primordial para aquel núcleo de población.

—Autorizar la subdivisión de la cuenta de alcantarillado número 50.938, —correspondiente al saneamiento de la cuenca del Arroyo Miguelete, —7a. Sección —Zona del Arroyo del Cerrito,— que grava la propiedad empadronada con el No. 319.140.

—Acceder a lo solicitado, en lo que a alineación se refiere, por la Sra. Dulzolina T. de Brunetto, —propietario del predio ubicado con frente al Camino Cibils—, en el sentido de que le sea admitido levantar en el mismo, las construcciones que se proyectan en los planos agregados a la solicitud del P. del C. No. 73.373.

—Aprobar la tasación formulada por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo,—respecto a la indemnización que corresponde abonar a la Suc. de don Carlos Pradelli, por la expropiación, con destino al ensanche del Prado —de los 165 metros cuadrados 64 de terreno y construcciones contenidas en los mismos,— que constituyen la totalidad del inmueble empadronado con el No. 57.613.

—Intimar, a la Compañía Salus del Uruguay, la obligación de ajustar la entrada de vehículos a los niveles que exige la Ordenanza en vigencia, en la acera frente a su propiedad de la calle Cerro Largo No. 1727—concediéndosele un plazo de diez días para realizar las reparaciones necesarias, bajo apercibimiento de multa, en caso de incumplimiento.

—Acceder a lo solicitado, en lo que a alineación se refiere, por el Ingeniero don Juan P. Pittamiglio, propietario del edificio ubicado en la Avenida 18 de Julio No. 2012|14, en el sentido de que le sea admitido realizar en el mismo, los trabajos de reforma que proyecta en los planos agregados a la solicitud de P. de C. No. 73.229.

—Habilitar el edificio levantado por el Sr. Juan Skocilich, en el predio de su propiedad, ubicado con frente a la calle Humberto 1º. No. 4097,—empadronado con el No. 124.070—, cuya construcción se autorizara por el Permiso No. 70.783.

—Declarar la recepción provisional de los trabajos de excavación en roca, ejecutado en el local del Garage del Palacio Municipal, por el Ing. Teodoro Colaroff.

—Autorizar la inversión que demanda la adquisición de 2.720 litros de hipoclorito de sodio necesarios para la higienización de las aguas de la Piscina Municipal de Trouville, —durante el resto de esta temporada.



✝ **JULIO MOSQUERA**
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Diciembre de 1942

Sus deudos invitan para la Misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles 27, a las 7 y 30 de la mañana, con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento. Atención que agradecerán. Parroquia "San Carlos Borromeo", calle Huidobro, 1360.